

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 91</b>

21.1

<b>FECHA</b>	sábado, 8 de octubre de 2022
--------------	------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Sede Fusagasugá
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Tesis
<b>FACULTAD</b>	Educación
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis En Ciencias Sociales

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Pérez Molina	Gineth Gabriela	1069767214
Rojas Medina	Girley Natalia	1069768319

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Sánchez Chaparro	Yanira Rosio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 91</b>

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

Enfoque diferencial como Perspectiva contra la segregación y la exclusión social en la escuela

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

Estudio comparativo de los modelos de inclusión en las Instituciones Educativas Municipales IEM de Fusagasugá

### EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

### AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

07/10/2022

### NÚMERO DE PÁGINAS


80

### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)


ESPAÑOL	INGLÉS
1. Enfoque diferencial	Differential approach:
2. Homogenización	Homogenization
3. Interseccionalidad	intersectionality
4. necesidades educativas	educational needs
5. Segregación	segregation:
6. Inclusión	inclusión

### FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

-Álvarez, S. (2016). Martha Nussbaum y la educación en humanidades. *Analectas política* 6 (10), 167-178  
file:///D:/Archivos\_Usuarios/Downloads/DialnetMarthaNussbaumYLaEducacionEnHumanidades-5597907%20(1).pdf

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 91</b>


- Alcaldía mayor de Bogotá D.C. enfoque diferencial. secretaria de integración social <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial>
- Alceria, A. (2020). Alternativas a la segregación escolar. Redalyc, universidad de la sabana <https://www.redalyc.org/journal/834/83469061005/html/>
- Aldo, Ocampo. Educación universitaria, interseccionalidad y personas en situación de discapacidad. (2016) Artículo.chrome-extension://oemmndcblldboiebfnladdacbfmadadm/file:///C:/Users/Fabiana/Downloads/EducacinUniversitariainterseccionalidadypersonasensituacindediscapacidad.pdf
- Aragón, M. Necesidades educativas, currículo y programación, en educación especial. (2012) Artículo [https://multimedia.uned.ac.cr/pem/curr\\_prog\\_edu\\_esp/paginas/01%20NE%20a.html#:~:text=Las%20necesidades%20educativas%20comunes%20son,expresadas%20dentro%20del%20curr%C3%ADculo%20regular.](https://multimedia.uned.ac.cr/pem/curr_prog_edu_esp/paginas/01%20NE%20a.html#:~:text=Las%20necesidades%20educativas%20comunes%20son,expresadas%20dentro%20del%20curr%C3%ADculo%20regular.)
- Arcos, J. Villota, F. (2021). Inclusión Educativa: Una Mirada desde el Enfoque Diferencial. Maestría en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Pereira, Cohorte XVIII <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/8789/1/DDMPDH178.pdf>
- Beltrán I. Martínez Y. Vargas A. (2015) El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión, avances y retos. Scielo [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942015000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942015000100004)
- Bolaños, T. Flisi, I. (2017). Enfoque diferencial e interseccionalidad. Unidad para las víctimas, gobierno de Colombia file:///D:/Archivos\_Usuarios/Downloads/SSRN-id3193688.pdf
- Categorías de discapacidad. (2020) Resolución 113 de 2020 expedida por el ministerio de salud <https://www.funcionpublica.gov.co/web/inclusion-publica/categor%C3%ADas-de-discapacidad>
- Colombia aprende. Educación inclusiva: una visión más participativa para niños y niñas (2021) artículo investigativo. <https://www.colombiaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/educacion-inclusiva-una-vision-mas-participativa-para-ninos-y-ninas>
- DANE. Enfoque diferencial e interseccional. (2022) publicación <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional#:~:text=El%20enfoque%20diferencial%20es%20una,discapacidad%2C%20entre%20otras%20caracter%C3%ADsticas%3B%20para>
- Dolly L, Selina C, Jorge W, Luis, G. Metodología de investigación. Tesis <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2003/ffc764c/xhtml/TH.7.xml>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 4 de 91</b>

- Dusaan. C. Educación Inclusiva: un modelo de educación para todos. Artículo <https://educrea.cl/educacion-inclusiva-un-modelo-de-educacion-para-todos/>
- Educación inclusiva. www. Inclusión-internacional.org. (2006) <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>
- Educación para la Salud Bucal en Niños con Discapacidad desde la Realidad. (2022) Universitat de les Illes Balears <https://fci.uib.es/Servicios/libros/veracruz/nasso/Proceso-de-Ensenanza-Aprendizaje-enEducacion.cid210315#:~:text=Modelos%20neo%2Dconductistas%20o%20tecnol%C3%B3gicos%3A&text=Ense%C3%B1anza%20directa%20de%20la%20habilidad,de%20intervenci%C3%B3n%2C%20si%20fuera%20necesario>.
- Federico. R, Leatrice. B, Aja. Gorham, Verónica. Y. Hacia una educación inclusiva interseccional (2001) Artículo chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/file:///C:/Users/Fabiana/Downloads/HACIA%20UNA%20EDUCACI%C3%93N%20INCLUSIVA%20INTER.pdf
- Luz García. (2016-2021). Análisis del sector educativo municipio de Fusagasugá. Con la fuerza de la gente, alcaldía de Fusagasugá. <https://www.fusagasugacundinamarca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/ANALISIS%20DEL%20SECTOR%20EDUCATIVO%202021.pdf>
- Materón S. (2016). Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa en Colombia. Artículo, universidad el bosque <https://www.redalyc.org/journal/1892/189246655008/html/>
- Ministerio de educación Nacional (2007) Educación para todos. Al tablero, el periódico de un país que educa y se educa <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Ministerio de Educación Nacional resolución 2565 de octubre 24 de 2003 Chromeextension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/[https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85960\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85960_archivo_pdf.pdf)
- Montes, K. Cabrera de los santos, B. Lamí, P. (2012) La educación inclusiva: una vía para la integración. Artículo de investigación. Scielo <https://www.redalyc.org/pdf/679/67923973009.pdf>
- ParIAmericanas. interseccionalidad. Artículo chromeextension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/[https://parlamericas.org/uploads/documents/Intersectionality\\_es.pdf](https://parlamericas.org/uploads/documents/Intersectionality_es.pdf)
- Paternina L. (2016) Análisis del sector educativo municipio de Fusagasugá. Alcaldía de Fusagasugá <https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/07/DIAGNOSTICO-DEL-SECTOR-EDUCATIVO-2020.pdf>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 91</b>

- Rivera, L. interseccionalidad e inclusión en la educación superior, consideraciones sobre la Universidad Nacional de Colombia. (2016). Artículo de investigación, Universidad Nacional de Colombia INTERSECCIONALIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA ES.pdf
- Rodillo M. (2009). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Argentina-costarricense <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- Rodiño Ana M. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Revista IIDH <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- Rojas. L, Beatriz C. (2019) La calidad como ley cosmogenetica. Libro <https://inis.com.co/index.php/ley-cosmogenetica/>
- Sánchez T. Robles D. (2013). inclusión como clave de una educación para todos. Redalyc <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>
- Sanz R, Serrano A. (2015) El desarrollo de capacidades en la educación, una cuestión de justicia social. Revista electrónica de educación Sinéctica <https://www.redalyc.org/jatsRepo/998/99843455013/index.html>
- Schenone, M. Equidad + Igualdad - Homogeneidad = Autonomía educativa. (2018) Artículo. <https://www.tramared.com/revista/items/show/14#:~:text=La%20homogeneidad%20en%20la%20educaci%C3%B3n%3A&text=La%20escuela%20homolog%C3%B3%20a%20todos,dificultar%20la%20tarea%20de%20ense%C3%B1ar.>
- Segregación (2022) Artículo <https://www.significados.com/segregacion/>
- UNESCO. (2019). Cali, Colombia, recibe el foro sobre inclusión y equidad en la educación más importante del mundo. Pag web, Instituto internacional para la Educación superior en América Latina y el Caribe <https://www.iesalc.unesco.org/2019/09/13/cali-colombia-recibe-el-foro-sobre-inclusion-y-equidad-en-la-educacion-mas-importante-del-mundo/>
- UNESCO. (2019). Conclusiones del Foro Internacional de Cali sobre Inclusión y Equidad en la Educación. Pag web, Instituto internacional para la Educación superior en América Latina y el Caribe <https://world-education-blog.org/es/2019/09/20/conclusiones-del-foro-internacional-de-cali-sobre-inclusion-y-equidad-en-la-educacion/>
- Unesco. Foro internacional sobre inclusión y equidad en la educación (2020) [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372651\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372651_spa)
- Vásquez, R. (2020) La Interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, Universidad Cádiz, España. INTERSECCIONALIDAD EN LA EDUCACIÓN.pdf

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 91</b>

· Vásquez-Orjuela, D. (2015). Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942015000100003#:~:text=La%20Ley%2020.370%20define%20que,la%20educaci%C3%B3n%22%20\(2009\)](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942015000100003#:~:text=La%20Ley%2020.370%20define%20que,la%20educaci%C3%B3n%22%20(2009))

· Virginia Reina, (2015). El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. Artículo. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/teoredu20152724570>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS


(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

### Resumen

La presente investigación se centró en la perspectiva de un enfoque diferencial en relación con la interseccionalidad, en donde se realizó un estudio comparativo de las I. E.M de Fusagasugá, de los diferentes procesos de cómo integrar a los estudiantes en la institución; teniendo en cuenta la superación del único concepto de inclusión, que abarca solo las personas con discapacidad, y comprende que el derecho a la educación es para todos y debe ser igualitaria; a partir de esta problemática surgió la investigación, "Estudio comparativo de los modelos de inclusión en las Instituciones Municipales de Fusagasugá" en búsqueda de respuestas que faciliten y den comprensión al problema, que se encuentran en las instituciones, produciendo falencias y necesidades, que desencadenan problemas escolares; y no dan acceso al avance académico. lo anterior como pilar fundamental para comprender al análisis de los resultados y las conclusiones obtenidas de esta investigación cualitativa, contra la segregación y la integración social.

### Summary

The present investigation focused on the perspective of a differential approach in relation to intersectionality, where a comparative study of the Fusagasugá IEM was carried out, of the different processes of how to integrate students in the institution; taking into account the overcoming of the only concept of inclusion, which covers only people with disabilities, and understands that the right to education is for everyone and must be equal; From this problem, the research arose, "Comparative study of the models of inclusion in the Municipal Institutions of Fusagasugá" in search of answers that facilitate and give compression to the problem, which are found in the institutions, producing shortcomings and needs, which trigger school problems; and do not give access to academic advancement. the foregoing as a fundamental pillar to understand the analysis of the

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 7 de 91</b>

results and the conclusions obtained from this qualitative research, against segregation and social integration.

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":


<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	x	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 91</b>

exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI \_\_\_ NO \_x\_\_.**


En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 91</b>

integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 10 de 91</b>

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.


La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.	
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Pérez Molina Gineth Gabriela	
Rojas Medina Girley Natalia	

21.1-51-20

 <p><b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p>	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 11 de 91</b>

Enfoque diferencial como perspectiva contra la segregación y la exclusión social en la  
escuela

Estudió comparativo de los modelos de inclusión en las Instituciones Educativas  
Municipales IEM de Fusagasugá

Gineth Gabriela Pérez Molina

181217125

Girley Natalia Rojas Medina

181217133

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.

FUSAGASUGÁ / CUNDINAMARCA

2022-2

Enfoque diferencial como perspectiva contra la segregación y la exclusión social en la  
escuela

Estudio comparativo de los modelos de inclusión en las Instituciones Educativas

Municipales IEM de Fusagasugá

Gineth Gabriela Pérez Molina

Código: 181217125

Girley Natalia Rojas Medina

Código: 181217133

Trabajo para optar al título de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Directora

Mg. Yanira Rocío Sánchez Chaparro

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.

FUSAGASUGÁ / CUNDINAMARCA

2022-2

**Agradecimientos**

En primer lugar, deseo expresar mis agradecimientos, a la docente Yanira Sánchez Chaparro, que, sin su constancia, su apoyo, sus precisos y rigurosos conocimientos, este trabajo no se hubiera logrado, por sus palabras de aliento que han dejado en mí una semilla de muchos conocimientos y amor, por creer en mi como una profesional de confianza que siempre estuvo ahí para darme una mano. Hoy agradezco por la paciencia y el cariño con el que nos enseñaste, por la comprensión y el entendimiento que han dejado gran impacto en nuestra vida como estudiantes, gracias por ser el corazón de nuestro sistema educativo.

A mi compañera Natalia Rojas, agradezco por esos buenos momentos que pasamos a lo largo de la carrera, por compartir alegrías, angustias, y nuestros conocimientos a lo largo de nuestra preparación profesional, orgullosa de nuestro equipo porque supero cualquier obstáculo, por compartir una amistad fuera de la universidad, aunque hoy nos toca cerrar un capítulo más de nuestra historia, concluyó diciendo gracias por estar ahí amiga.

Finalmente, agradezco a mis padres, mi hermana y mi pareja por ser los principales promotores de este logro, por su confianza, fortaleza y apoyo

**Gabriela Pérez Molina**

Agradezco totalmente a Yanira Sánchez Chaparro, quien ha sido nuestra tutora y docente, por enseñarnos a salir adelante en cualquier circunstancia, problema o dificultad que se presenta en la vida, por su paciencia, virtud y constancia que dedico a este trabajo de grado y que sin importar sus días tan laboriosos y pesados, aun así, estaba ahí para nuestras dudas, angustias incluso frustración, porque si, hubo días donde no habían palabras o ideas, sin embargo nunca dejó de escucharnos e incluso nos vio llorar, pero ella persistía con sus palabras de aliento y siempre nos decía <<calma porque debemos seguir>>, miren hasta donde han llegado, mi admiración total a aquella docente que nos brindó la mano y dio apoyo en todo momento, que se ganó mi cariño y respeto, quien fue

parte fundamental en este proceso con cada aporte profesional que la caracterizan, muchas gracias por cada palabra de aliento, cuando más lo necesite y por cada hora de trabajo.

Y a mi compañera de grado, Gabriela Pérez quien estuvo ahí conmigo siempre, donde nos apoyamos, estudiamos, investigamos incluso frustramos, hoy quiero decirle y expresar aquí que ¡lo logramos! Y que valió la pena cada momento, culminamos esta maravillosa travesía y no dejare atrás cuantas horas trabajamos juntas, donde pensábamos, lloramos y no sabíamos que más hacer, pero cada vez todo iba siendo más claro, hasta que culminamos una de nuestras metas juntas, gracias por siempre estar ahí y por acompañarme en esta etapa de mi vida amiga, te amo.

Y por supuesto a cada uno de mis profesores que tuve en el trascurso de mi carrera, quienes pusieron un granito de arena en cada clase, conocimiento y trabajo, que formaron a una estudiante y futura docente de licenciatura en ciencias sociales.

**Natalia Rojas Medina**

## Dedicatoria

Este proyecto investigativo está dedicado a:

Mi hermana, por ser mi inspiración y darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de los títulos más anhelados, por su cariño, su apoyo, y por ser mi mejor guía de vida, mi mejor ejemplo de amor y trabajo duro.

A mis padres, que con su amor y esfuerzo me han permitido llegar hasta aquí, por inculcarme el ejemplo del esfuerzo, de amor y confianza para culminar mi carrera profesional, a ustedes les dedico cada reconocimiento de todo sacrificio puesto, para que yo pueda estudiar.

Finalmente quiero dedicar este proyecto, a mis amigas con quien a lo largo de la carrera compartí momentos de felicidad y tristeza.

Gracias por creer en mí.

**Gabriela Pérez Molina**

Honro totalmente a mis padres, Euracio Rojas y Johanna Medina porque gracias a ellos y sus esfuerzos pude estudiar, los amo, admiro y agradezco inmensamente por ayudarme, impulsarme y nunca dejarme sola en mi carrera, ellos han sido mi base y quienes han



formado la persona que soy hoy en día, ellos han sido mi motor y me han impulsado en cada sueño o meta que me he trazado, siempre han sido mi guía y mi mano día a día. Hoy cuando concluyo mis estudios le dedico a mis padres, hermanos y a mi abuelo, este hermoso y grande logro, uno de los muchos que vienen, orgullosa siempre de tenerlos como padres y que estén a mi lado en este momento, que, gracias a su ejemplo, dedicación y palabras de aliento, hoy estoy donde estoy por ellos.

Los amo.

**Natalia Rojas Medina**

Tabla de contenido	
<b>Agradecimientos</b> .....	14
<b>Dedicatoria</b> .....	15
<b>Introducción:</b> .....	18
<b>Resumen</b> .....	19
<b>Glosario</b> .....	19
<b>1. Primer capítulo “Perspectivas inclusivas”</b> .....	20
1.1 Planteamiento del problema .....	20
1.2 Pregunta de Investigación .....	22
1.3 Objetivos .....	22
General.....	22
Específicos .....	22
1.4 Justificación.....	22
1.5 Antecedentes .....	24
<b>2. Segundo Capitulo “Aula inclusiva en Enfoque Social de derechos”</b> .....	32
2.1 Marco teórico.....	32
2.2 Epistemologías del sur .....	32
2.3 Interseccionalidad.....	34

2.4	Enfoque diferencial en educación .....	35
2.5	Inclusión educativa .....	37
2.6	Integración Educativa .....	40
2.7	Marco Legal.....	42
2.8	Nacional.....	42
2.9	Internacional .....	44
3.	Capitulo III “Comprensión pluralista de la educación inclusiva” .....	47
3.1	Marco metodológico .....	47
3.1.1	Diseño .....	47
3.1.2	Participantes .....	48
3.1.3	Instrumentos para recolección de datos .....	49
3.1.4	Procedimiento.....	49
3.1.5	Resultados .....	49
3.2	(Análisis e interpretación de los datos primera parte) .....	49
3.3	(Análisis e interpretación de los datos segunda parte) .....	52
3.4	caracterización de las Instituciones Municipales De Fusagasugá .....	62
	INTEGRAL DEL SUMAPAZ.....	63
	I.E.M TEODORO AYA VILLAVECES.....	64
	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL .....	64
	I.E.M MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VÉLEZ .....	65
	I.E.M ACCIÓN COMUNAL .....	66
	I.E.M LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO .....	67
	I.E.M CARLOS LOZANO Y LOZANO .....	68
	I.E.M JOSÉ CELESTINO MUTIS.....	69
	I.E.M TÉCNICO AGRÍCOLA SALESIANO VALSÁLICE .....	70
	Conclusiones .....	72
	Recomendaciones .....	75
	Bibliografía .....	77
	Anexos.....	84

### **Introducción:**

La inclusión educativa es toda una estructura de cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as en la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos.

Eso se ha traducido en una normativa, o sea una política educativa pública concebida para crear estrategias y herramientas, atendiendo la diversidad y las necesidades de todos los estudiantes, fomentando la permanencia, la participación y el progreso en la educación, con el objetivo de potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los jóvenes segregados; la educación inclusiva es para todos, y logra la igualdad educativa para superar todo tipo de discriminación. Cabe aclarar que cuando se habla de inclusión este concepto abarca toda la sociedad, de este modo, la inclusión educativa debe comprender un proceso de integración con todos los estudiantes, abordándolo no solo desde una atención privilegiada, con estudiantes que tengan alguna discapacidad física o cognitiva,

A causa de lo antes mencionado se realizó un estudio comparativo de los modelos de inclusión en la I.E.M. de Fusagasugá, donde la educación es una herramienta que la sociedad ha utilizado para mantener su legado histórico, social y cultural, es ahí donde las instituciones de educación I.E.M. llevan a cabo una tarea primordial para el desarrollo de las diferentes comunidades, aportando no solo conocimientos académicos, sino también

orientación valiosa para los procesos identitarios y humanísticos, es por ello que la educación se encuentra en constante transformación, retroalimentación y reestructuración no solo de su actuar, sino además de su proceder frente a una sociedad globalizada, buscando a través de los procesos económicos y sociales del país, con metodologías, pedagógicas y dinámicas de formación desde el aula.

Es así que esta investigación presenta un nuevo entendimiento sobre la inclusión educativa donde se debe implementar procesos de integración estudiantil desde una perspectiva de enfoque diferencial, que asista a toda la población, incluyendo a la población segregada.

En este sentido se realizó una recolección de información de tipo cualitativo donde el trabajo de campo, las entrevistas, y el análisis, dan elementos indispensables para establecer un marco comparativo de la inclusión en las I.E.M. de Fusagasugá, estos elementos tienen características de percepción y experiencias, donde se comprende la importancia de la educación inclusiva, el derecho de acceder a esta y comprender que no existe un único criterio del concepto de inclusión.

## Resumen

La presente investigación se centró en la perspectiva de un enfoque diferencial en relación con la interseccionalidad, en donde se realizó un estudio comparativo de las I. E.M de Fusagasugá, de los diferentes procesos de cómo integrar a los estudiantes en la institución; teniendo en cuenta la superación del único concepto de inclusión, que abarca solo las personas con discapacidad, y comprende que el derecho a la educación es para todos y debe ser igualitaria; a partir de esta problemática surgió la investigación, *“Estudio comparativo de los modelos de inclusión en las Instituciones Municipales de Fusagasugá”* en búsqueda de respuestas que faciliten y den comprensión al problema, que se encuentran en las instituciones, produciendo falencias y necesidades, que desencadenan problemas escolares; y no dan acceso al avance académico. lo anterior como pilar fundamental para comprender al análisis de los resultados y las conclusiones obtenidas de esta investigación cualitativa, contra la segregación y la integración social.

## Glosario

**Enfoque diferencial:** Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de

situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

**Homogenización:** la educación homogénea tiene como propósito lograr una educación común, implementando nuevas estrategias y mecanismo, donde todos los sujetos aprendan y tengan las mismas oportunidades, es decir, se arraiga a la idea de igualdad y específicamente, en educación a la igualdad de oportunidades, es decir, a la igualdad para acceder a la información, se desarrolló un método educativo que terminó por homogeneizar y nivelar a los seres humanos tal cual.

**Interseccionalidad:** Es una herramienta analítica que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la super posiciones diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social.

**NED:** Las necesidades educativas de todos, son aquellas que comparten todas las personas. Este tipo de necesidades se componen de los aprendizajes esenciales para el desarrollo personal y la socialización. Por lo tanto, están expresadas dentro del currículo regular.

**Segregación:** Como segregación denominamos la marginación, exclusión o discriminación de la que puede ser víctima una persona o un grupo de personas por motivos raciales, sociales, políticos, religiosos o culturales.

## 1. Primer capítulo “Perspectivas inclusivas”

### 1.1 Planteamiento del problema

Es claro que la educación constituye una oportunidad para desarrollar la capacidad de aprender, comprendida esta como el arma más poderosa que tienen las personas para alcanzar una vida plena y satisfactoria, pero también se configura en la herramienta social más luchada para acceder a los derechos fundamentales, sin embargo, y a pesar, del pluralismo en las narrativas de todos los involucrados, de docentes, de estudiantes, de directivos y de directivos docentes y de la sociedad en general, persisten las formas soterradas de segregación que conducen a prácticas recurrentes de la normalización de esas acciones colectivas proclives a la exclusión desde el aula ocasionando discriminación.

Es así como la escuela del siglo XXI sigue siendo escenario de experiencias institucionales de educación inclusiva excluyente, porque prevalece el concepto y/o entendimiento institucional de la inclusión visionada desde la condición de discapacidad,

eso indudablemente conlleva dejar por fuera de la educación y del derecho que a ella tienen todas las personas independientemente de las diversidades, o sea de las particularidades de sus condiciones. En ese panorama se les atribuye casi de modo exclusivo a los docentes el gran desafío de proporcionar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes al interior de las aulas, buscando atribuirles el gran reto social de hacer prácticas de inclusión abiertas, pluralistas, trascendentes, mientras que en el marco institucional sigue instalándose acríticamente el paradigma de discapacidad como el elemento en el cual subyace la atención al derecho a la educación de las poblaciones mal identificadas como <<especiales>>, esa por supuesto, es la manera como las instituciones educativas se acomodan en zonas de confort fundadas meramente en el cumplimiento de la norma.

Ciertamente, surge una grave problemática alrededor de esa recurrente e institucionalizada conceptualización normativista de la educación inclusiva, porque deja ver, sentir, percibir esa histórica *prescindencia que sin duda alguna ha conducido a que los centros educativos* hagan abstracción del entender y practicar la educación inclusiva desde un enfoque íntegramente amplio y verdaderamente incluyente con poblaciones que aún son segregadas, pero no están en situación de discapacidad, sino que debido a la incapacidad de respuesta efectiva de las instituciones y de la sociedad toda, frente a la urgencia no sólo de incluirles, sino además de integrarles desde el aula, desde la escuela a la vida, pues no logran ingresar al sistema educativo en tanto, se perpetua como requisito <<Ser sujetos en condición de discapacidad>>, lo que a corto, mediano y largo plazo acarrea barreras severas de disgregación que enclaustran percepciones anómalas para la persona, para su desarrollo humano al estar ancladas a esa perspectiva del modelo médico-rehabilitador.

donde se originan y utilizan lenguajes como: limitado, inválido, anormal, minusválido, diverso, con necesidades educativas especiales, y desde el modelo social, el término definido es: persona con discapacidad.

Eso no es ajeno a las Instituciones Educativas Municipales IEM de Fusagasugá, entonces se develan modalidades hegemónicas que imponen como único referente para la implementación de la educación inclusiva la situación de discapacidad, confundiéndole erráticamente con la educación especial, lo que indiscutiblemente se traduce en una merma <<del ideal de la educación para todos>>, en el espectro de que la educación sea la esperanza que contribuya a resolver las dinámicas de desigualdad,

injusticia e inequidad rampantes que agobian a la sociedad en general y en particular a la comunidad de Fusagasugá.

## 1.2 Pregunta de Investigación

¿Cómo lograr una visión-acción más común de la educación inclusiva desde un enfoque diferencial en las IEM de Fusagasugá?

## 1.3 Objetivos

General

Lograr una visión-acción más común de la educación inclusiva desde un enfoque diferencial en las IEM de Fusagasugá

Específicos

1. Conocer las perspectivas incidentes de la educación inclusiva en las I.E.M de Fusagasugá
2. Realizar un análisis crítico y comparativo entre los modelos de educación inclusiva en las IEM de Fusagasugá.
3. Establecer a una comprensión más pluralista de la educación inclusiva dentro de la facultad de educación y las I.E.M de Fusagasugá

## 1.4 Justificación

La investigación de este proyecto tiene como propósito comprender los modelos de inclusión educativos de las I.E.M de Fusagasugá, generando dinámicas de reflexión en el quehacer docente, estableciendo importantes pasos en el proceso de integración, a la población vulnerable en la escuela, con el fin de comprender las condiciones de vida para mejorarlas a través de la educación inclusiva, en la perspectiva de la Interseccionalidad como herramienta analítica que aporta elementos conceptuales de visión crítica que no contempla el enfoque tradicional de la educación inclusiva. Es por ello que el sistema educativo debe basarse en los derechos humanos, promoviendo la empatía, fomentando el respeto y la equidad, ya que, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los demás bienes y valores del estudiantado.

Por esta razón es importante, el reconocer las instituciones a nivel municipal, otorgándole un valor considerable al proceso comunitario, pedagógico y académico, La inclusión educativa es una dinámica igualitaria en todos los centros de educación formal, por ello surge la necesidad de tener un visión- acción del modelo de inclusión de ciertas



instituciones de Fusagasugá, con el propósito de conocer su proceso educativo y pedagógico.

Sin dejar a un lado el enfoque diferencial desde una perspectiva interseccional que ha servido como herramienta para comprender las dificultades de las personas a nivel personal, social e institucional, es decir se comprende que la interseccionalidad desde la desigualdad social, está determinada por una razón afectando así el entorno de esta persona.

Por lo tanto, es menester comprender que las NED en el marco de las necesidades educativas que debe suplir la escuela, adquieren un sentido más igualitario, más justo que evita quizá prácticas de exclusión social que deshumanizan de forma amenazante a la escuela y por supuesto, a la diversidad estudiantil. Indudablemente todos somos diferentes y así, mismo, todos somos especiales, y en razón a esa errónea construcción estandarizada de los centros educativos, se ven contradicciones, narrativas y prácticas de marginación, precisamente por esa homogenización, constituida en unas prácticas de gestión y percepción insosteniblemente erráticas respecto del espíritu de la educación.

El proceso de investigación que se ejecutó, de tal manera ayuda a la toma de conciencia, no solo en el ámbito educativo, sino también profesional y social, reflexionando acerca de las prácticas que se están empleando en las instituciones y en las facultades de educación, contribuyendo a la sensibilización, al reconocimiento y a la no naturalización de las problemáticas de exclusión, aportando al cambio y a la transformación que se quiere alcanzar en la educación de calidad. La crisis en las instituciones educativas está en constante lucha por las prácticas institucionales, que han tomado como objetivo la diversidad, enfocada en una oportunidad para el desarrollo de las capacidades como es el caso de las instituciones educativas municipales de Fusagasugá, con su vocación de inclusión vista desde la diversidad, donde su función es generar un enfoque humanista, desarrollando individuos para la vida, con diferentes valores, apoyando, fortaleciendo las capacidades, habilidades y destrezas.

Del mismo modo, las bases que tiene la Facultad de Educación de la Universidad de Cundinamarca han contribuido a crear procesos de cambios de actitud como Licenciados en torno a las experiencias obtenidas en las prácticas y de conocimientos de los procesos inclusivos, demostrando que poco a poco, se puede alcanzar o garantizar el humanismo y desarrollo por medio de la educación, la Universidad de Cundinamarca, debe procurar realizar procesos de sensibilización y cambios de actitud, con el ánimo de contribuir a una escuela diferente, con distintas oportunidades y grandes retos para sus actores, en lucha

permanente contra todas las formas de acción que, instauradas como Políticas Educativas, generalizadas para todos los grupos sociales, establecen nuevas estrategias educativas. Sin embargo, en las diferentes facultades de educación existe un vacío a la hora de abordar diversas estrategias y herramientas puntuales, que pueden ser implementadas en la formación de docentes para atender a los estudiantes de diversidad funcional, de acuerdo con esto se percibe una falencia a la hora de iniciar el que hacer docente, es decir su vida profesional, ya que, la mayoría de los docentes no reconoce un diagnóstico de los estudiantes de diversidad funcional, porque no han tenido una instrucción acerca de aquella realidad heterogénea, por esto la autora nos explica lo siguiente;

Para Nussbaum (2005):

La democracia liberal es un tipo de democracia en las que predominan ciertos derechos fundamentales protegidos incluso por la decisión de las mayorías, tales como las libertades políticas, sindicales y religiosas, la libertad de expresión y los derechos en otras esferas, como los de la educación y la salud (Pág. 6).

De tal forma, el desarrollo de las capacidades a través del enfoque de Nussbaum puede dimensionarse en la evolución del pensamiento y los resultados obtenidos, estos orientan a la decisión y estrategias para el apoyo al desarrollo humanos que emanan la comunidad, mejorando los procesos formativos haciendo posible que los estudiantes lleven una vida plena y digna, pensando siempre en un bien colectivo y no individual. Dicho lo anterior, las I.E.M. de Fusagasugá han tenido un trabajo constante para la sensibilización y la implementación de estrategias, abordadas en el aula con el propósito de incluir a cada estudiante bajo procesos de integración, pero aun así en este trayecto tan complejo se encuentran vacíos, en los cuales la educación trabaja día a día con los docentes, con el objetivo de ir mejorando y perfeccionando aquella educación diversa.

### 1.5 Antecedentes

El hecho de que estén en la escuela  
no significa que estén incluidos.  
(Costa, J. 2019 Ministerio de Educación)

De acuerdo con el proceso de investigación se obtiene la siguiente información de dichos autores, seleccionados por sus conocimientos y categorías referentes a la investigación

en educación inclusiva, desde un enfoque diferencial de interseccionalidad, así mismo por su trayectoria de formación, que se desempeña en un campo argumentativo y propicio para el proyecto investigativo; respecto a la temática central de esta investigación, los aportes de los siguientes autores generan una comprensión y reflexión desde las ciencias sociales, lo cual contribuye al análisis y a la realización de este proyecto.

**Unesco, Cali, Colombia, recibe el foro sobre inclusión y equidad en la educación más importante del mundo. 2019, Foro.** Este escrito analiza y destaca los desafíos y resultados encontrados en el foro internacional de la UNESCO, llevado a cabo en la Ciudad de Cali, a fin de construir un entendimiento de la educación inclusiva, de todos los grupos vulnerables y marginados; este dialogo se realizó entre 40 países a nivel regional y subregional, todos, con el objetivo y el compromiso, de impartir enseñanzas, fortalecer el material de inclusión, desde los primeros años de vida, hasta la educación superior, todo este; desde la equidad y la inclusión, el reconocimiento de las necesidades de los estudiantes, y el proporcionando una educación de calidad, este foro se puede inferir, en la espera de resultados valiosos, en el fomento de nuevas tecnologías basadas en la inclusión, equidad y diversidad, establecidas en políticas y prácticas educativas. Dicho de este modo, el foro ha permitido en esta investigación el tener una visión más clara de los conflictos que abarca el tema de la inclusión, sin embargo, también esclarece las soluciones frente a varios estudios realizados por regiones, afianzando las leyes como mecanismo de garantía, para mejorar las sociedades en todo el mundo. Este dialogo de saberes, brinda un aporte significativo en esta investigación entendiendo que este concepto, proporciona una educación de calidad para todos, y no a un grupo en particular, “con necesidades” como se ha logrado generalizar el concepto de Inclusión-Discapacidad; de este modo se garantiza la oportunidad de una educación con equidad.

**Vázquez rosa, La Interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad, 2020 Revista.** Este escrito analiza el abandono educativo desde una perspectiva interseccional, comprendiendo que esta palabra, su concepto y categorías, causan desigualdades, injusticias y en gran medida exclusión, discriminación y marginación por la sociedad, sin embargo, son quienes han luchado desde lo político y social, por sus valores, educación e identidad, la interseccionalidad, abordada desde las experiencias ayuda a comprender y explicar el abandono de los estudiantes en la educación, determinado por los factores sociales, culturales, económicos y familiares, estos elementos dan cuenta de las

características del estudiante, de su contexto social, y de la escuela, la cual debe introducir cambios contra el fracaso escolar, incursionando nuevas oportunidades para los estudiantes; dicho de este modo esta situación de desigualdad educativa aporta a comprender la interseccionalidad, <<como herramienta analítica que ofrece a las personas un mejor acceso a la complejidad del mundo y de sí mismos>>. Este documento ha permitido en esta investigación comprender que la interseccionalidad es una herramienta de lucha, principalmente para los excluidos, garantizando la igualdad y la inclusión educativa, comprendiendo la equidad y el lugar social de cada individuo en la sociedad, ofreciéndole a cada uno la oportunidad de una educación digna, y fundamentada en las formas de pensar, en el reconocimiento del otro, y en el respeto por una vida liberadora.

**Colombia aprende. Educación inclusiva: una visión más participativa para niños y niñas (2021) artículo investigativo.** En 1990 la UNESCO reconoció la necesidad de suprimir la desigualdad sobre todo en grupos vulnerables a la discriminación como: niñas, pobres, trabajadores, trabajadores de calle, población rural, etnias, población con discapacidad, todo con el objetivo de ir en busca de una educación inclusiva, a partir de la declaración de 1990 de la UNESCO se ha manejado la educación para todos, el ideal de estas agencias y otras es que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación. La Unesco dice que << La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as>> Le educación inclusiva tiene como objetivo aportar respuestas a las necesidades en contextos pedagógicos, se reflexiona en el cómo transformar los sistemas educativos para todos, educación diseñada para facilitar el aprendizaje y superar cada dificultad que se presenta, la inclusión es para todos los niños y niñas con o sin discapacidad o dificultades, ellos deben aprender juntos en aulas regulares, donde haya un apoyo en sus aprendizajes, logros y participación, por ello los sistemas educativos deberían estar diseñados, teniendo en cuenta cada niño, características, capacidades y necesidades. Este artículo brinda a la investigación bases sólidas y fundamentales, que son inevitables conocer y de mucha importancia, generando un espacio de reflexión y examen en ámbito académico, personal y social

**Aldo, Ocampo. Educación universitaria, interseccionalidad y personas en situación de discapacidad. (2016) Artículo.**

Esta investigación documental habla sobre la educación universitaria para personas con discapacidad, la educación inclusiva se ha manejado con diferentes herramientas desde la comprensión de las disciplinas y sus necesidades, esta educación da cuenta de problemáticas que no siempre son reconocidas y estos vacíos y obstáculos se dan por la ausencia de una construcción teórica, metodológica e investigativa, aspectos importantes ya que con todo ello se tiene como propósito reformular su campo de trabajo y construir saberes pedagógicos más favorables, La educación inclusiva es la construcción de proyecto político que apuesta y de todo por un nuevo modelo de ciudadanía, enfocándose desde una perspectiva más epistémica, la cual avanza en las problemáticas que permiten entender las diversas formas de exclusión. La educación universitaria de personas en situación de discapacidad mantiene en lucha y la inclusión debe ayudar a superar aquellas cosas u actos que privilegian a un determinado grupo, la educación inclusiva es un campo de resistencia que permite la creación de un campo alternativo para pensar sus fines y vigilancia normativa sobre la diversidad y la construcción por la equidad, pero en la educación universitaria es mucho más complejo y progresivo, ya que, desafía las instituciones educativas superiores, y lo que se requiere es situar en las instituciones lineamientos que permiten subvertir el orden y promover el derecho universal a la educación. Este artículo nos brinda otros aspectos para tener en cuenta, ya que, como se puede notar estas dificultades no solo se generan en los colegios sino también en instituciones educativas superiores, lo cual amplía la visión de esta investigación, visibilizando ahora ese poder opresivo que genera el termino <<vulnerable>> y estructuras curriculares.

**Unesco. Foro internacional sobre inclusión y equidad en la educación (2020)**

**Artículo publicación.** El foro es organizado por la UNESCO en cooperación del ministerio de educación de Colombia, en el cual conmemoro el veinticinco aniversario de la conferencia mundial de educación para necesidades especiales, ya que, han explorado los desafíos y las estrategias con el fin de ir superando cada dificultad y barrera que se presentan ante los sistemas educativos y grupos vulnerables, en la agenda se tiene estipulado que para el dos mil treinta, el enfoque cada vez será más estricto respecto a la oportunidad de construir una sociedad más inclusiva, promoviendo políticas y prácticas educativas, junto con un impulso transformador que desarrolla estrategias para mejorar las condiciones del sistema y la perspectiva de inclusión en la sociedad. Una educación para todos, <<todos significa todos>> reconociendo la diversidad como

calidad, dejando atrás la visión restringida a la discapacidad, ya que como se resalta en este artículo aún hay discriminación en general es una lucha constante que vivencian los docentes, institutos y familias, puesto que, se necesita avanzar en términos de equidad y calidad educativa para contribuir al fortalecimiento, reconociendo los múltiples factores que intervienen en la dinámicas de exclusión, por ello la importancia a la hora de reconocer los diferentes condiciones de segregación, marginación o discriminación. Este trabajo proporciona elementos que generan y facilitan la comprensión a la hora de hablar sobre la educación inclusiva, además postula una visión más integral y central frente al tema, generando grandes bases para esta investigación y por supuesto para la educación inclusiva que se quiere hoy en día.

**Federico. R, Leatrice. B, Aja. Gorham, Verónica. Y. Hacia una educación inclusiva interseccional (2001) Artículo.** En este texto se examina los procesos de inclusión y exclusión, problemáticas a las que se enfrentan algunos estudiantes en sus países, la educación inclusiva se ha convertido en un movimiento y objetivo global, que de alguna u otra forma a impactado a todos los países pobres o ricos, en general cuando se habla de las políticas y prácticas de la educación inclusiva tiene como objetivo aumentar el acceso a la educación para todos, todo ello basado en transformar y es en ello que se centra esta educación, para modificar todos los aspectos de los sistemas educativos con el fin de beneficiar a todos los estudiantes. El autor describe, (Waitoller, 2019, citado en Federico. R, Leatrice. B, Aja. Gorham, Verónica. Y. 2001) “los esfuerzos para brindar educación a todos los estudiantes han resultado en una historia de inclusión selectiva (Waitoller, 2019). Por un lado, los informes mundiales han producido algunos resultados alentadores. Desde 1999, ha habido un aumento del 64% en los niños menores de cinco años que asisten a la escuela (UNESCO, 2015) “pág. 39. Pero aun así las desigualdades raciales, étnicas e inmigrantes, continúan afectando los grandes esfuerzos que han logrado la inclusión educativa. Es allí donde los docentes, administradores, institutos e investigadores etc. deben convertirse en vigilantes culturales, centrándose en dificultades o problemáticas entorno a todas las formas de exclusión social ya sea económica, cultural, política, racial, étnica o de genero así como formas interactivas que resultan de exclusión social, este artículo brinda elementos críticos, problemáticas y diferentes puntos de vista, en los cuales se puede profundizar en esta investigación, ya que, la educación inclusiva se enfrenta a bastantes problemáticas por ser un movimiento global.

**Virginia Reina, El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista 2015.**

**Artículo.**

El presente texto representa la importancia de la justicia social y el bienestar individual, para contribuir en la formación de pensamientos críticos y reflexivos de los estudiantes, con el objetivo de tener una sociedad y educación más justa, dicho lo anterior esto abarca la responsabilidad ciudadana, para que se pueda construir una sociedad basada en la libertad, en la autonomía crítica, responsable y solidaria. El enfoque de las capacidades es un marco propicio para la educación de calidad ya que genera un bienestar social, es decir el de todos y no el de unos pocos, como habitualmente se suelen categorizar; esto abarca la vida misma, la salud física, la integración política y económica, entre otros elementos que implican los sentimientos, las emociones y la imaginación. El diálogo intercultural tiende a descubrir que capacidades son valiosas, lo que genera un desarrollo significativo en los procesos de necesidad común, por tal motivo es importante incentivar el diálogo entre las distintas culturas en la sociedad, y entre los estudiantes en cuanto a la educación.

En relación a lo anterior, para Nussbaum (2001), citado por Virginia Reina (2015) se afirma que:

La educación es verdaderamente «adecuada para la libertad» solo si *produce* ciudadanos libres, ciudadanos que son libres no debido a la riqueza o al nacimiento, sino porque se saben dueños de sus propias mentes. Hombres y mujeres, nacidos esclavos y nacidos libres, ricos y pobres, se han mirado a sí mismos y han desarrollado la habilidad de distinguir entre el mero hábito y la convención, y lo que pueden defender con argumentos. Son dueños de su propio pensamiento y voz, y esto les confiere una dignidad que está mucho más allá de la dignidad exterior de clase y rango

Por tal motivo este texto, brinda una concepción diversa al concepto de libertad, ya que da una perspectiva diferente en la comprensión para los estudiantes, vistos como seres encaminados a la felicidad y a promover que sean seres críticos y reflexivos, al trabajo en equipo, para la construcción de una ciudad, que cumpla con las necesidades, y a prender el desarrollo de las capacidades y la importancia de comprender la defensa de los derechos humanos, ya que la educación es un derecho para todos.



**Rivera Lucia, interseccionalidad e inclusión en la educación superior, consideraciones sobre la Universidad Nacional de Colombia. 2016. Artículo de investigación.** Este escrito ha realizado un análisis de la inclusión social bajo seis características principales, entre estos destacamos el género, la raza, la discapacidad, la sexualidad y edad; la recolección de estos datos se realizó bajo experiencias de estudiantes de la Universidad nacional de Colombia, << La inclusión social no pueden agotarse en la especificación formal de los criterios de admisión y permanencia de los y las estudiantes admitidas por programas especiales, sino que deben atender a las perspectivas enriquecidas, complejas y múltiples que proveen las voces y experiencias de los y las estudiantes que componen la comunidad académica >> por consiguiente la interseccionalidad , ha ayudado a comprender y establecer estas vivencias teniendo en cuenta los factores contextuales de los estudiantes, comprendiendo su entorno social, político, ambiental y cultural siendo esto un producto de la historia de la sociedad a la que pertenece cada estudiante, estableciendo caminos de soluciones que resulten positivos para esta población. El análisis que se lleva a cabo en este texto sobre la interseccionalidad, brinda la oportunidad de tener una descripción más clara de este, con el objetivo de disgregar descripciones diferentes que marcan a los estudiantes, el concepto de interseccionalidad ha contribuido en esta investigación a comprender la identidad personal, como un conjunto de rasgos que logra definir cada individuo, y la identidad política como factores comunes de la población a la que pertenece, dicho de este modo la interseccionalidad vista desde la desigualdad, manifiesta categorías, concepciones y pensamientos de discriminación, “estereotipos, acoso, y la desprotección frente a otras dificultades” sin embargo desde las experiencias es importante promover la equidad y la escucha

**Montes, K. Cabrera de los Santos, B. Lamí, P. La educación inclusiva: una vía para la integración. (2012) Artículo de investigación.** El presente texto alude a un proceso de sistematización de experiencias donde se enfatizan en el ámbito educativo con relación a la educación inclusiva, destacando que estas tienen igualdad de oportunidades, y de acceso a la calidad en la educación. Procurando que cada uno de los estudiantes, alcance niveles de integración y de excelencia a nivel académico y social. El proceso de integración que se describe en este trabajo se centra en el los aspectos sociales y dinámicos, la integración como un esfuerzo mutuo, que ha determinado la inclusión como un derecho humano, sin distinción de personas, y no solo con el único criterio de las personas con discapacidad; garantizando así, la equidad en educación dentro de un único

sistema educativo para todos, donde se debe proporcionar programa y herramientas educativas que estimulen las capacidades de los estudiantes y donde se pueda definir las necesidades de estos, para entablar con la comunidad educativa sistemas de apoyos y soluciones oportunas para todas las personas.

Dicho lo anterior las autoras afirman que (2012):

“La enseñanza debe organizarse concibiendo estos espacios relacionales y dialógicos que propician el desarrollo de aquello que solo existe como potencial. Espacios de aprendizaje dialógico donde se generan interacciones que tienen lugar en grupos heterogéneos (entre personas que tienen diferentes niveles), que favorecen la atención a las necesidades individuales, ya que tanto el profesor como el grupo son corresponsables de que cada uno obtenga los mejores resultados posibles y es así como se promueve el avance o desarrollo de todas las partes implicadas.

Desde esta perspectiva comunicativa, los conocimientos no son entendidos como productos terminados o verdades absolutas y únicas que han de ser transmitidos de quien sabe más a quien sabe menos; por el contrario, se conciben como construcciones inacabadas, por tanto, el saber deviene como resultado de un diálogo igualitario. Es por medio de un estilo de interrelación democrática entre el profesor, la comunidad y el aprendiz, que la participación se convierte en un derecho ejercitado en la discusión de los problemas, en la crítica a la realidad y en la búsqueda de soluciones creadoras. La legitimidad del profesor no está puesta entonces en su capacidad para imponer desde una postura autoritaria, sino en su capacidad para dialogar (Artículo de investigación)”

El presente texto, ha contribuido a la comprensión, del esfuerzo y la lucha contra la inequidad y exclusión social, la cual requiere un gran esfuerzo y participación de toda la comunidad educativa, como se dijo anteriormente, dictaminando elementos de transformación, en el aprendizaje, en las relaciones y en su entorno.

**Carlos. P. Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. (2001). Revista educación y desarrollo social.**

Este artículo resalta la evolución conceptual que ha tenido la discapacidad y el desarrollo educativo, en el cual se acepta la diversidad y cualquier diferencia. Donde las

instituciones educativas cumplen un papel esencial, brindando a los estudiantes con y sin discapacidad, una educación de calidad, junto con oportunidades para su formación en un marco de igualdad y respeto siempre.

La educación inclusiva se constituye por un enfoque centrado en la diversidad como fuente enriquecedora de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de favorecer al ser humano, independientemente de sus condiciones ya sean sociales, personales o culturales.

A nivel internacional el concepto de inclusión ha sido acogido por la UNESCO y ha reflejado un desarrollo de estrategias que generan igualdad de oportunidades, ya que este gran gremio ha construido y llevado a cabo el avanzar hacia la inclusión, reorientando los servicios especiales para construir una institución que responda a todas las necesidades mejorando la calidad del sistema educativo, la educación inclusiva ha transformado la educación regular poco a poco y las instituciones para poder responder equitativamente a la diversidad, este artículo brinda herramientas básicas a la investigación, dejando en claro lo que ha sido a lo largo del tiempo la educación inclusiva y lo que ha generado verdaderamente en la sociedad.

## 2. Segundo Capitulo

### “Aula inclusiva en Enfoque Social de derechos”

#### 2.1 Marco teórico

La comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo.

Bonaventura De Sousa Santos

(Escobar C. 2018 Pag 1)

**Categorías:** Epistemologías del sur, Interseccionalidad, Enfoque diferencial en educación, inclusión educativa, integración educativa.

#### 2.2 Epistemologías del sur

Teniendo en cuenta el desarrollo epistemológico llevado a cabo por las Epistemologías del Sur, es preciso reconocer críticamente cuáles son esas valiosas aportaciones en perspectiva de Boaventura de Sousa Santos, respecto de una mirada revisionista de la pedagogía materialista, en el camino de comprender una visión de reinventar la

pedagogía, y en el sentido de liberarla del concepto tradicional concerniente a la inclusión en educación.

Es así que, esta investigación propone superar esta percepción e instauración extralimitada del casi único criterio de <<condición de discapacidad>>, para generar procesos de integración al sistema educativo institucionalizado desde una perspectiva de enfoque diferencial, que contribuya a integrar a los estudiantes que no están en situación de discapacidad, pero se quedan segregados del derecho a la educación porque no se les caracteriza en esa categoría.

Quizá sea el momento de poder decir sin temor que urge examinar esa pedagogía materialista y cultural que ha sido interpretada e implementada, sin ser suficiente para la producción de ese nuevo saber que se demanda a la pedagogía como ciencia de la educación en el ámbito latinoamericano, pero también local y nacional, máxime que quienes acá escriben son estudiantes de la facultad de Educación. Escobar (2018) afirma que <<En correspondencia con ello, es necesario reinventar la teoría crítica para que el Sur pueda emerger su voz, levantarla y crear un nuevo sistema de conocimiento, que sin descuidar lo universal, tenga identidad latinoamericana>> (Pag 3)

En ese sentido se trata de hallar en el campo pedagógico la oportunidad para la creación de nuevas posibilidades para ejercer nuevos métodos de inclusión e integración educativa para poblaciones infantiles y juveniles que son excluidos de la educación al ser segregados por no encontrarse caracterizados como <<estudiantes en condición de discapacidad>>.

Es evidente que, son necesarias inmediatas alternativas emancipadoras como señala Boaventura de Sousa Santos que, combinando conocimiento académico y práctica activista, promuevan procesos de descolonización, democratización y desmercantilización de la educación, acá también es importante señalar que “El pensamiento pedagógico emancipatorio, se vincula desde el Sur, como la posibilidad de generar cambios sustantivos en la tierra de los desamparados”.

Una vez dicho todo lo anterior, puede decirse que, a las ciencias de la educación les cabe, les corresponde, luchar contra este discriminante modo de pedagógico, parodiando al maestro Boaventura, desde una postura propia del saber pedagógico en procura de la liberación de esa tradición colonialista de la pedagogía euro centrista, por ejemplo, que plantea su reiterada preocupación por cómo hacer prácticas institucionales para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, pero sin tener en cuenta a los estudiantes

que por situación de pobreza, o de otras situaciones como el ser población flotante o inmigrante, o provenir de áreas rurales, o ser de etnias indígenas o afrodescendientes o niños rom, son discriminados flagrantemente sin más de su derecho a estudiar y educarse, por la afectación de lo antes dicho, vale la pena recordar que, Escobar (2018) Afirma que

En esta dinámica, Santos (2006) indicó que existe crisis de las ciencias sociales, la cual está construida sobre la base de occidente; lo que no ha permitido explicar la realidad en que vivimos, mucho menos transformarla.

Muestras grandes teorías de las ciencias sociales fueron producidas en tres o cuatro países del Norte. Entonces nuestro primer problema para la gente que vive en el Sur es que las teorías están fuera de lugar; no se adecuan realmente a nuestras realidades sociales (15) (Pag 3)

Ciertamente, la dependencia paradigmática también en la teorización del saber pedagógico ha conllevado al ejercicio de un aprendizaje mecánico, repetitivo e irreflexivo de esas acciones que han excluido a esas poblaciones que no sólo demandan verdaderas praxis de inclusión e integración social en la escuela, sino también nuevas concepciones emancipatorias de tan ajenos y nefastos conceptos venidos de contextos tan foráneos, como siempre han sido los europeos y <<justamente de eso se tratan, las epistemologías del Sur>>.

### **2.3 Interseccionalidad**

Abordar la interseccionalidad como herramienta de análisis supone inevitablemente referir que es también un método crítico de máxima importancia por el propósito de esta investigación ya que, brinda elementos conceptuales como las desigualdades sistémicas que se conforman en la dinámica de hacer superposición de distintos factores sociales como el género, la etnia y la clase social, la pobreza, la desigualdad. Es decir, que el enfoque diferencial de interseccionalidad ubica esta investigación en un modelo crítico capaz de situar esos puntos de cruces tejidos reflexivamente por las diferentes dimensiones, estructuras y dinámicas que determinan el fracaso escolar y el abandono educativo, por un lado y por el otro, pues sitúa acá ese contexto orientado al reconocimiento imperativo de examinar la injusticia que bordea las anómalas disposiciones legales y por tanto institucionales, que dejan por fuera de la escuela a esas

poblaciones no categorizadas en la reduccionista caracterización de la visión tradicional de la educación inclusiva que solo contempla a aquellos estudiantes en situación de discapacidad, generando con ello discriminación, segregación y exclusión.

En esos puntos de cruces tejidos por las diferentes dimensiones, estructuras y dinámicas que determinan el fracaso escolar y el abandono educativo, nos sitúa, además, en los dispositivos que definen y causan la desigualdad, la visión tradicional de la educación inclusiva referida a la <<condición de discapacidad>>, por ello el autor resalta,

Bolaños, T. Flisi, I. (2017) Afirma que:

El análisis interseccional puede ser aplicado para entender cómo actúa la discriminación, el privilegio y las injusticias sociales. En el caso específico de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, la interseccionalidad permite analizar cómo la discriminación estructural y los hechos victimizantes afectan a las personas dependiendo de la intersección de las categorías de la diferencia y del contexto, así como de las normas y estereotipos discriminatorios que han afectado negativamente a las personas. (Pag 15)

En ese sentido el enfoque de interseccionalidad sirve a esta propuesta investigativa para demostrar los efectos que implica esa perspectiva de inclusión educativa arraigada en una visión unívoca, para sus cultores, pero que hoy por hoy, no responde a las necesidades sociales de integración social que también le incumbe a la escuela y a la educación liderar con el objetivo de mitigar esa sobrecarga comunitaria respecto de cómo allá afuera en los entornos familiares, barriales y comunitarios en general, padres y madres de familia ven con impotencia que deben resignarse a que sus niños no puedan estudiar.

Ciertamente, la interseccionalidad se configura en un válido y valioso enfoque diferencial, en tanto abre una ventana que favorece mirar, visionar, identificar y reconocer condiciones y situaciones particulares y colectivas que dan lugar a la desigualdad, fragilidad, vulnerabilidad, exclusión, segregación y discriminación de los estudiantes que son sujeto contradictoriamente son sujetos protección de especial según la Constitución Política de 1991. Es indispensable decir que, <<la desigualdad, la exclusión, la pobreza, el desarraigo, la segregación y la discriminación en cambio, no son constitucionales...>>

## **2.4 Enfoque diferencial en educación**

Desde una perspectiva de análisis que ha permitido obtener y conocer información acerca

de los grupos poblacionales con características particulares como: género, orientación, etnia o discapacidad etc. Este enfoque logra identificar diversas concepciones, sentidos, lógicas de vida, y pensamientos tanto colectivos como personales, que comparten las personas con el fin de potenciar cada acción diferencial, teniendo como punto de referencia la diversidad para la implementación de políticas públicas. La importancia del enfoque diferencial para nuestra investigación, permitió el comprender y entender las dinámicas de discriminación y exclusión social, de tal manera que desde allí se es posible establecer acciones y soluciones para ir en busca de la equidad.

El enfoque diferencial está dirigido históricamente a población discriminada y de especial protección, los cuales; pueden en términos de igualdad acceder y disfrutar de los bienes y servicios, esta ha sido una respuesta a la justicia y equidad que tanto se han buscado en la sociedad y en la academia, frente a cada diferencia, con el fin de reconocerse y así mismo actuar, disminuyendo significativamente situaciones de inequidad que dificultan la educación y los derechos humanos. Rodillo. M (2009) afirma que: El Estado tiene la obligación de garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños y las niñas. Se debe asegurar su permanencia en el sistema, eliminando cualquier forma de discriminación que la amenace. (Pag 10)

Teniendo en cuenta lo anterior, el papel fundamental del Estado es aplicar este enfoque diferencial de la sociedad, reconociendo las habilidades y capacidades de las diversas poblaciones que se encuentran en el campo académico, respondiendo a la igualdad y a la no discriminación, desarrollando diferentes propuestas y métodos para trabajar adecuadamente en el aula. Se reconoce que Colombia es un país pluricultural en todas las categorías posibles, es justamente la importancia y el reconocimiento del enfoque diferencial en la educación y en este proyecto de investigación.

Respecto de lo antes dicho, conviene evocar a Arcos, J. Villota, F. (2021)

el hecho de ser seres humanos hace a todas las personas iguales ante la ley, cada hombre y/o mujer vivencia una realidad social que adquiere sentido – significado propio de acuerdo por ejemplo a su condición de clase, sexo, grupo étnico racial, edad, género, salud física/mental u orientación sexual. Por ende, la inclusión educativa trasciende el ideal sobre cómo articular a todos(as) los(as) estudiantes en la corriente educativa principal y se fundamenta en el principio de que cada niña, niño y/o adolescente tiene características, intereses, capacidades, habilidades, necesidades y formas de aprendizaje distintos (UNESCO, 2006); lo que hace indispensable que los sistemas educativos en conjunto con los programas – proyectos puestos en marcha estén



diseñados y sean ejecutados teniendo en cuenta la multiplicidad de dichas características.  
(Pag 14)

En consecuencia, es importante destacar y reconocer la diversidad, las capacidades, la vulneración, las características y necesidades de cada estudiante, del mismo modo es indispensable el tener en cuenta las características del contexto, usando el enfoque diferencial, ya que esto implica el inicio de espacios de aprendizaje, actividades educativas, reflexiones, y reconocimiento de la inclusión, no solo en relación con las personas discapacitadas, como suele tenerse en concepto, si no, en el entendimiento de todas las desigualdades y obstáculos para acceder a la justicia social, y el poder garantizar todos los derechos humanos.

#### 8.5.1 Enfoque diferencial de la educación e integración en las IEM de Fusagasugá

Desde Fusagasugá se comprenden las dinámicas de discriminación y exclusión, es decir que desde allí se empieza a establecer puntos claros para dar pie a la transformación en base a la equidad. Este tiene como objetivo proveer a personas discriminadas, el poder para acceder y disfrutar los bienes y servicios, reconociendo la existencia de los diferentes grupos, etnias, géneros, orientaciones sexuales, identidades de género, discapacidad o víctimas de conflicto. Cada persona o grupo tiene sus dificultades u problemas, los cuales requieren un abordaje ajustado a sus necesidades buscando la equidad, y el papel del estado es aplicar todo ello en la ciudad, reconociendo las diversas poblaciones y asegurando poco a poco aquella equidad y transformación social.

El enfoque diferencial se caracteriza por ser dinámico y flexible el cual se adapta de manera más rápida a las necesidades, a las diferentes características de la población, a sus contextos sociales, culturales, económicos y políticos.

### **2.5 Inclusión educativa**

Parte de un proceso que está en constante valoración y responde siempre teniendo en cuenta la diversidad de características, habilidades, destrezas, posibilidades y expectativas para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, su objetivo principal es fomentar el desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente hogareño y de aprendizaje, sin ninguna discriminación o exclusión, teniendo siempre en cuenta los derechos humanos, apoyo y ajustes razonables requeridos. Comprendiendo la reestructuración del concepto de Inclusión educativa, no solo vinculando a personal con afectaciones cognitivas, biológicas y físicas (discapacidad), de este modo se direcciona el

concepto con la finalidad de entender que toda población, con su actuar y su ser son incluidos desde la diversidad.

Dicho lo anterior, expuesto en el decreto 1421 del 2017 <<por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad>> ya que, en el artículo 13 de la constitución política destaca que, << todas la personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptaría medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, el estado protegerá especialmente a aquella persona que, por su condición económicas, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionara los abusos o maltratos que contra ella se comentan>>

Puesto que como lo expone el artículo 67 de la constitución, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en el cual el estado, la sociedad y familia son responsables de la educación y el estado debe garantiza el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

#### ✓ **Sistema de Educación Inclusiva en Colombia**

Durante los últimos años el tema de inclusión se ha dinamizado en el territorio colombiano, trayendo consigo grandes avances para las instituciones educativas, como la ley 1421 del 2017, la cual se describió anteriormente, por lo tanto, la educación inclusiva es,

Min educación (2007) afirma que:

Una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada (Periódico al tablero No. 43)

Dicho lo anterior la educación inclusiva tiene la oportunidad de garantizarle a todos los estudiantes, el atender a las necesidades educativas, correspondiendo a toda la diversidad que se encuentre en el aula, donde se le otorgue a todos los niños y jóvenes el acceso digno a la educación, con un aprendizaje de calidad y una integración en las instituciones. Dentro de esto podemos encontrar niños marginados, que han vivido en un

contexto de vulneración, discapacidades y limitaciones tanto físicas como mentales, además de capacidades múltiples y excepcionales, como nos muestra el siguiente autor, Beltrán B, Martínez L, Vargas A, (2015) afirman que:

<<Colombia ha avanzado en el reconocimiento de la educación inclusiva como principio infalible en la búsqueda de la educación para todos: en ese sentido, el MEN, como máximo órgano rector en materia educativa en el país, ha adelantado iniciativas en todos los niveles de formación, atendiendo a las orientaciones de organismos internacionales como la Unesco>> (Scielo, El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión)

Por lo tanto, la educación inclusiva en Colombia ha generado un modelo de integración, donde la escuela se transforme y exista una mayor consolidación en el asunto de los derechos y valores, estableciendo oportunidades para los estudiantes segregados, sin discriminación alguna, aceptando y aportando un desarrollo significativo a sus características tanto culturales, como personales, estableciendo formas distintas de aprendizaje; creando equipos de apoyo con profesionales de la referencia; estimulando las capacidades y responsabilidades sociales, así como de interacción social entre los niño/as, así mismo con los demás

#### ✓ **Educación Inclusiva en las IEM de Fusagasugá**

Las instituciones municipales de Fusagasugá cuentan con el objetivo de fortalecer los procesos encaminados a la educación inclusiva, para esto realizan un acondicionamiento y retroalimentación en los procesos educativos con apoyo del decreto 1421 del 2017, donde garantiza y da un seguimiento a todos los estudiantes, entendiendo que la educación inclusiva debe tener un enfoque hacia la apropiación y ejecución efectiva de un enfoque social de derechos en el aula, En todas las instituciones se realizan los PIAR (Plan individual de ajustes razonables) esta herramienta es utilizada para ser ejecutada por el docente, donde se crean actividades, planes de apoyo y como su nombre lo indica ajustes razonables para los estudiantes, tal es el caso que plantea el siguiente autor; Paternina L, (2020) Afirma, estos aspectos a tener en cuenta en las IEM

<< 1. Buscar la ampliación del acompañamiento de los profesionales de apoyo pedagógico de las instituciones, para que este se pudiera realizar durante el año escolar completo. 2. Profundizar en las capacitaciones de los Directivos docentes y los docentes, para la atención de población ya que todavía persisten resistencia o falta de compromiso de las directivas de las Instituciones Educativas en la implementación de los ajustes sugeridos por equipo de apoyo. Así como la falta de

asignación de tiempos para el trabajo con los docentes en la asesoría y realización de las adecuaciones para estudiantes con discapacidad. 3. Realizar un diagnóstico del material lúdico- pedagógico suministrado por la SEM, para que este tenga el uso correspondiente y no quede guardado como sucede en muchas instituciones educativas. 4. Reforzar la comunicación con los padres de familia, ya que muchos no atienden oportunamente los llamados que realizan los profesionales de apoyo. 5. Articulaciones intersectoriales con instituciones como el ICBF para asegurar el tránsito armónico en preescolar de estudiantes con EcD, con secretaria de salud para activar la ruta en salud de los PcD, con secretaria de familia para la ampliación de servicios y programas para la atención de la población con discapacidad en el municipio.>>

Mencionado lo anterior reconocemos que, en las IEM de Fusagasugá, el proceso de la inclusión educativa ha tomado grandes retos, donde aún se debe realizar una reestructuración en el concepto de inclusión, ya que este está limitado como se ha mencionado anteriormente con población diversamente funcional, teniendo aun un criterio tradicionalista enfocado a un grupo de estudiantes, desde la secretaria de educación de Fusagasugá, podemos observar, que desde el ministerio de educación, envían profesionales de apoyo a las instituciones municipales, para ejercer un acompañamiento a docentes y padres de familia, sin embargo estos realizan su trabajo con estudiantes pertenecientes a diversidad funcional, no existe un profesional de apoyo que desde la psicología, y varias especialidades de esta, pueda contribuir a los demás estudiantes que no están categorizados como “inclusión”, pero que sin embargo se han visto segregados, excluidos y alejados de una educación digna y de calidad, es de vital importancia como se mencionó anteriormente la reestructuración del concepto, para comprender que, cuando se habla de inclusión se refieren a todos los estudiantes, porque todos somos únicos y diferentes.

## **2.6 Integración Educativa**

A través del proceso de garantía al acceso de educación básica a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, se conoce la atención a la diversidad, esto implica educar a niños con o sin necesidades educativas especiales, involucrando a los estudiantes, a la escuela regular y a la escuela especial, otorgándole responsabilidad al rol docente y al trabajo

conjuntamente. La integración educativa favorece las oportunidades, fomenta la participación y cooperación entre estudiantes mejorando la calidad de enseñanza y aprendizaje, donde se cambia y adapta el contenido, enfoques, estrategias metodológicas que se basa en una sola visión comprendiendo a todos los estudiantes de igual forma, el autor cita el siguiente análisis.

(Kruger, 2019. Murillo 2018, citado en Arcelia 2020)

Para Arcelia, R. <<En términos porcentuales, la segregación escolar expone la falta de inclusión -más allá de la integración escolar- de los sistemas educativos, donde solo 53% de los adolescentes latinoamericanos logra adquirir las competencias establecidas en los dos primeros niveles de las pruebas PISA (Programme for International Student Assessment), considerando igualmente que cerca de 20% de los jóvenes de 15 años no asiste a la escuela secundaria. De los que asisten, muchos presentan rezago o un alto riesgo de deserción (Krüger, 2019). A pesar de las reformas en la política educativa que la mayor parte de los países en América Latina han hecho en los últimos años, este panorama no se ha transformado. Estudios recientes (Murillo et al., 2018) demuestran que, aunque se observa cierta disminución de la segregación en algunos países, esta se presenta principalmente en los sectores de mayor nivel socioeconómico, acrecentándose en los de menos nivel. De este modo, la segregación es un problema que se da dentro de los sectores sociales y entre ellos.>>

Dicho lo anterior en articulación con el párrafo, en Colombia la integración educativa es una política, que fomenta la educación de calidad para todas las personas, como se mencionó en párrafos anteriores, se toma como base la formación de construir sujetos que contribuyan y cooperen en las relaciones sociales, fomentando su desarrollo en las competencias sociales; determinando que la participación e integración es un mecanismo de aprendizaje, ya que, sin lugar a duda se establece el fomento de valores y principios comprometiendo así la integración educativa en una construcción de proyectos de vida en su entorno integral e intelectual, con una justa y mejora en las acciones sociales.

Es indispensable que, desde las aulas los docentes fomenten procesos de sensibilización, reconocimiento, e integración, donde cada uno de los estudiantes que se encuentren en el aula tenga un apoyo en su aprendizaje, mencionado lo anterior corresponde a estudiantes con discapacidad, conductas de riesgo psicológicas y físicas, deserción escolar, bullying, conductas de cualquier tipo de violencia e incluso, abuso de sustancias y pertenecientes a pandillas. La reflexión de la educación integradora parte de crear un clima propicio en el

aula, comprender la realidad del estudiante, y reconocer la importancia de la inclusión educativa y la segregación escolar.

## 2.7 Marco Legal

### 2.8 Nacional

#### **Declaración mundial sobre educación para todos 1990**

##### - Artículo 1

Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje

Cada persona, niño, joven o adulto, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como los contenidos básicos del aprendizaje, necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

2. La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente.

##### - Artículo 3

Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.

4. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los

grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación.

### **Constitución de la UNESCO 1994**

<<Los Estados Partes en la presente Constitución, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos, resuelven desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas. En consecuencia, crean por la presente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta.>>

-Artículo I

#### Propósitos y funciones

1. La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.

b) Dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura: Colaborando con los Estados Miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas; Instituyendo la cooperación entre las naciones con objeto de fomentar el ideal de la igualdad de posibilidades de educación para todos, sin distinción de raza, sexo ni condición social o económica alguna; Sugiriendo métodos educativos adecuados para preparar a los niños del mundo entero a las responsabilidades del hombre libre

## 2.9 Internacional

### **Ley 115 de febrero 8 de 1994**

Por la cual se expide la ley general de educación.

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

ARTICULO 8o. La sociedad. es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

ARTICULO 9o. El derecho a la educación. El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario.

ARTICULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

PARAGRAFO PRIMERO. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8° de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

- PARAGRAFO SEGUNDO. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen



educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales.

### **Decreto 1421, 29 de agosto del 2017**

«Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad»

-Que según el artículo 13 de la Constitución Política «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan».

Que el artículo 67 de la Constitución Política dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Que el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita.

Que en las secciones 1 y 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación: inclusiva

7. Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y

expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

#### **ODS 4**

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la

ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

### **3. Capítulo III “Comprensión pluralista de la educación inclusiva”**

#### **3.1 Marco metodológico**

##### **3.1.1 Diseño**

Esta investigación tiene como fundamento un proceso de muestreo de las 10 Instituciones Municipales de Fusagasugá, que fueron seleccionadas debido al mayor número de estudiantes con la principal proyección social de reconocimiento en la educación inclusiva, de tal manera, que se obtuvieron entrevistas, con el objetivo de abstraer, conocer y recolectar no solo información pedagógica y educativa, sino experiencias, relatos de vidas personales, enseñanzas y aspectos tanto positivos como negativos que pueden aportar en tal medida, al proyecto investigativo, como vida a la vida profesional, puesto que esta investigación se basa en la realidad social, como se mencionó anteriormente la técnica de investigación a usar fue la entrevista cualitativa, el cual permitió tener un dialogo

educativo con las personas que participaron en este proyecto de investigación, como menciona el autor Sampieri (1991)

“En ciertos estudios es necesaria la opinión de sujetos expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas, los sujetos-tipo también son una muestra “utilizada en este tipo de investigaciones donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización”

Utilizando esta estrategia educativa se comprende la importancia de este instrumento, como de rescatar y resaltar datos, gracias a su flexibilidad de acceder a información más profunda y minuciosa del entrevistado y del tema a tratar.

### 3.1.2 Participantes

- Estudiantes de grado sexto y séptimo, de la I.E.M Integral del Sumapaz año 2021
- Sr, Juan Carlos Serna López, rector de la I.E.M Integral del Sumapaz
- Silvia Clares, Psicóloga y docente de apoyo, de I.E.M Manuel Humberto Cárdenas Vélez, y I.E.M Valsalice
- María Alejandra Acosta, profesional de apoyo en la I.E.M técnico industrial y sedes general Santander y sauces
- Luz Marina Gaona, profesional de apoyo, encargada de la inclusión en la I.E.M Integral Del Sumapaz
- Sandra Clemencia Cuesta Benavides, profesional de apoyo en la IEM Teodoro Aya Villaveces, Psicóloga, con magister en neuropsicología y educación
- Docente Rosalba Villalba de la I.E.M Luis Carlos galán
- Liliana Sopo Méndez encargada de los procesos de integración e inclusión por parte de la secretaria de educación
- Docente Ana Rosa Bautista, de la I.E.M Luis Carlos galán
- Rectora María Teresa Otalora de la I.E.M Luis Carlos galán
- Cristian David, Estudiante egresado de la licenciatura en Ciencias sociales en la Universidad de Cundinamarca actualmente trabaja en una de las sedes del José Celestino Mutis
- Héctor Ramírez, egresado de la Licenciatura en ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca, actualmente docente en el Colegio Valsalice
- Claudia Afanador, orientadora de la I.E.M Carlo lozano y lozano

### 3.1.3 Instrumentos para recolección de datos

- Diarios de campo
- Entrevistas
- Material multimedia como:
- Fotografías
- Videos

### 3.1.4 Procedimiento

En primer lugar, se realizó un muestreo de las Instituciones Municipales de Fusagasugá, al realizar la selección de las 10 IEM, se llevó a cabo una caracterización del personal y de las instituciones que permitió establecer cuál es el enfoque del modelo educativo de inclusión. Se realizaron observaciones y trabajos académicos en la IEM Integral del Sumapaz, donde se logró obtener diarios de campo como material de recolección de datos, se realizaron las preguntas que iban a ser establecidas en las entrevistas para las IEM y una vez hecho esto se entregaron las cartas de presentación, donde aceptaron ser partícipes de este proceso, al realizar las entrevistas en las instituciones, se materializó la información, generando la descripción de los encuentros y la debida sistematización de esto.

### 3.1.5 Resultados

## 3.2 (Análisis e interpretación de los datos primera parte)

### Entrevista # 1

#### 1. Objetivo general

- Identificar como se ha estructurado desde los inicios el modelo educativo de inclusión del Integral Del Sumapaz

#### 2. Población universo

- Sr, Juan Carlos Serna López, rector de la I.E.M Integral del Sumapaz

#### 3. Fecha aplicación y/o recolección

- jueves 9 de septiembre del año 2021

### Entrevista #2

#### 1. Objetivo general

- Identificar el proceso y capacitación del docente que se ha llevado en la institución frente a la inclusión, y diversidad estudiantil

**2. Población universo**

- Sr. Juan Carlos Serna López, rector del Integral Del Sumapaz

**3. Fecha aplicación y/o recolección**

- 22 de octubre del 2021

**Entrevista # 3****1. Objetivo general**

-Identificar como son los lineamientos, y la metodología pedagógica que se lleva a cabo en la institución, acerca del modelo educativo de inclusión.

**2. Población universo**

- Psicóloga y docente de apoyo, Silvia Clares, de I.E.M Manuel Humberto Cárdenas Vélez, y I.E.M Valsalice

**3. Fecha aplicación y/o recolección**

- miércoles 16 de marzo del 2022

**Entrevista # 4****1. Objetivo general**

- Identificar el proceso de los lineamientos educativos de inclusión en la institución.

**2. Población universo**

María Alejandra Acosta, profesional de apoyo en la institución técnico industrial en las sedes general Santander y sauces

**3. Fecha aplicación y/o recolección**

- viernes 18 de marzo del 2022

**Entrevista # 5****1. Objetivo general**

-Identificar como son los lineamientos, y la metodología pedagógica que se lleva a cabo en la institución, acerca del modelo educativo de inclusión.

**2. Población universo**

Luz Marina Gaona, profesional de apoyo, encargada de la inclusión.

**3. Fecha aplicación y/o recolección**

- 30 de marzo del 2022

**Entrevista # 6**

**1. Objetivo general**

- Identificar el proceso que realizan las profesionales de apoyo de la secretaria de educación, entorno a los lineamos de inclusión en las instituciones educativas.

**2. Población universo**

-Sandra Clemencia Cuesta Benavides, profesional de apoyo en la IEM Teodoro Aya villaveces, Psicóloga, con magister en neuropsicología y educación.

**3. Fecha aplicación y/o recolección**

- Lunes 4 de abril del 2022

**Entrevista # 7****1. Objetivo general**

- Identificar el proceso que se realizan en la institución entorno a los lineamos de la diversidad funcional y la perspectiva docente frente a las prácticas pedagógicas en el que hacer docente

**2. Población universo**

Docente Rosalba Villalba, Liliana Sopo Méndez encargada de los procesos de integración e inclusión por parte de la secretaria de educación, Docente Ana Rosa Bautista, Rectora María Teresa Otalora

**3. Fecha aplicación y/o recolección**

28 de abril del 2022

**Entrevista # 8****1. Objetivo general**

Comprender los procesos de estudiantes egresados de la UDEC en torno a las prácticas educativas y los procesos de diversidad funcional en las instituciones

**2. Población universo**

Cristian David, Estudiante egresado de la licenciatura en Ciencias sociales en la Universidad de Cundinamarca actualmente trabaja en una de las sedes del José Celestino Mutis

**4. Fecha aplicación y/o recolección**

24 de mayo del 2022

**Entrevista # 9**

### **1. Objetivo general**

- Comprender los procesos de estudiantes egresados de la UDEC en torno a las prácticas educativas y los procesos de diversidad funcional en las instituciones

### **2. Población universo**

Héctor Ramírez, egresado de la Licenciatura en ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca, actualmente docente en el Colegio Valsalice

### **3. Fecha aplicación y/o recolección**

31 de mayo del 2022

## **Entrevista # 10**

### **1. Objetivo general**

-Identificar como son los lineamientos, y la metodología pedagógica que se lleva a cabo en la institución, acerca del modelo educativo de inclusión.

### **2. Población universo**

- Docente de educación física Javier Forero

### **3. Fecha aplicación y/o recolección**

Miércoles 4 de mayo 2022

## **ENTREVISTA #11**

### **1. Objetivo general**

-Identificar como son los lineamientos, y la metodología pedagógica que se lleva a cabo en la institución, acerca del modelo educativo de inclusión.

### **2. Población universo**

- Psicóloga y docente de apoyo Anyi Rincón

### **3. Fecha aplicación y/o recolección**

- martes 24 de mayo del 2022

## **3.3 (Análisis e interpretación de los datos segunda parte)**

**Para ver las preguntas dirigirse a Anexos; “Preguntas formuladas para las entrevistas”**

### **1) Unidad de análisis “Proyecto educativo institucional” (Pregunta 1 – 3)**

La mayoría de las instituciones públicas cuentan con un proceso de inclusión, donde se trabajan las diferentes competencias y habilidades de todos los estudiantes tanto en el aula como en la institución, acompañando al estudiante con el fin de que tenga un

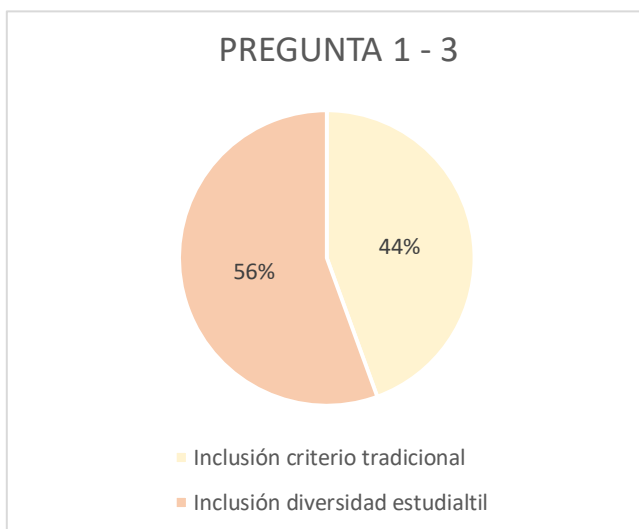


avance, determinado por sus necesidades educativas. Todas las I.E.M. cuentan con una guía de lineamientos que otorga secretaria de educación, la cual ha brindado estrategias de atención y trabajo articulado con la familia, el estudiante y los docentes; estos deben realizar el adecuado proceso para cada estudiante, atendiendo como se nombró anteriormente sus necesidades, intereses y habilidades para adquirir nuevos conocimientos mediante el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Sin embargo, no todos los docentes en las instituciones cuentan con herramientas necesarias para manejar las diferentes necesidades de cada estudiante, ya que, al tener a todos los estudiantes en un aula bajo las mismas condiciones, realizando los ajustes razonables, no es una tarea fácil, ya que, para el docente como muchos afirman, es realizar doble trabajo, otros por lo tanto trabajan bajo el marco de la integración, y enseñanza para la vida cotidiana.

*“Para eso se crea el PIAR en el que yo sé que es eso que yo debo graduar, ya que, si mi estudiante es muy fuerte para la expresión verbal pero no para la escrita, ¿Qué es lo que yo como docente debo hacer? Mi metodología para evaluar ese estudiante será la exposición, el video, que grabe, que cuente, ya que no se puede dejar al estudiante que escriba, porque sé que de algún modo eso le genera presión y estrés, entonces eso es importante. Adicional nos complementamos con el DUA que es el diseño universal de aprendizaje en el que se da, lo que ustedes me están contando aquí, donde todos los estudiantes deben participar de la misma actividad para que haya una nivelación e igualdad”* (Silvia Clares, profesional de apoyo y psicóloga de profesión y apoyo todo el programa de inclusión para la sede Manuel Humberto y Valsalice)

A partir del ingreso a el aula se debe realizar un análisis de los estudiantes, donde se determine sus habilidades, destrezas y dificultades, y necesidades a partir de esto, el estudiante que cuente con alguna falencia se le creara una metodología, con el fin de brindarle una oportunidad de integración, es decir de ser incluido en todos los grupos bajo una misma actividad. Este proceso se debe reacomodar en cada institución y en cada periodo académico, con el fin de tener un aprendizaje disciplinado e integrativo, centrándose en los estudiantes con alguna discapacidad física o mental, esta orientación y aprendizaje se vivencia desde, para y por la vida, donde se le enseña a partir de materias instrumentos para la vida. Los PEI deben garantizar todos los derechos de los educandos, respondiendo con calidad y equidad, desde los docentes, estudiantes y padres de familia. Cabe destacar que, aunque los PIAR existan, es complicado el manejo de estos para los profesores, ya que ellos los ven como un “trabajo más, una carga más”,

dicho lo anterior se observa cómo se han realizado avances en las I.E.M de Fusagasugá, sin embargo, aún falta un camino largo por recorrer; educando desde la integración y la diversidad permitiendo el acceso y la permanencia en la educación.



La siguiente gráfica, representa las nueve instituciones ( el 100%) donde se realizaron las entrevistas, sin embargo está se encuentra dividida en dos magnitudes, el 56% de I.E. M de Fusagasugá (Institución: Manuel Humberto Cárdenas, Integral del Sumapaz, Luis Carlos Galán, Acción Comunal, José Celestino Mutis) , está encaminado a tener bases pedagógicas determinadas desde la

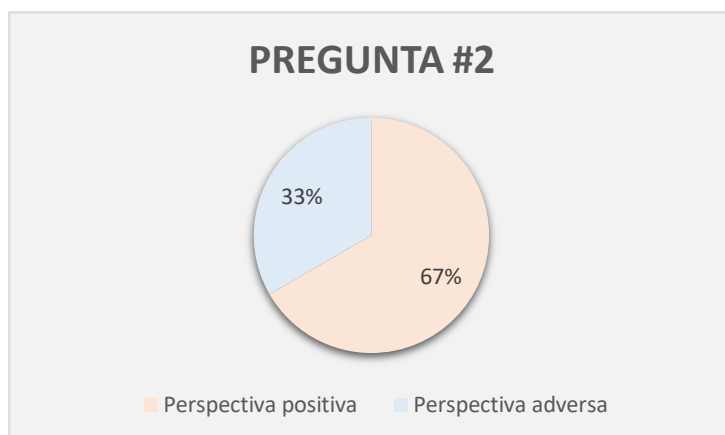
diversidad estudiantil, estableciendo la calidad y el derecho a cada uno de los estudiantes, el 44% de las IEM de Fusagasugá, (Institución: Técnico Industrial, Valsalice, Carlo lozano y lozano, Teodoro aya Villaveces) establece sus fines y propósitos diseñados a una educación tradicional, dirigida al concepto de discapacidad como inclusión en las instituciones.

## **2) Unidad de análisis “El rol del docente en el aula” (Pregunta 2)**

La gran mayoría de docentes utilizan metodologías, dinámicas y pedagógicas, que facilitan la comprensión y entendimiento frente a la enseñanza y aprendizaje, realizan metodologías flexibles basadas en las necesidades de los estudiantes. Aunque ha sido un trabajo muy complejo que tienen a cargo los docentes, se deben llevar a todos los estudiantes por igualdad con los mismos lineamientos generando así una integración en la clase. Claramente se debe analizar los casos específicos que se presentan en el aula, aquí no solo destacamos el único criterio existente por inclusión que es el de discapacidad, si no, a todos y cada uno de los estudiantes, para facilitarle al estudiante su aprendizaje, y que el docente pueda trabajar bajo diversos criterios que faciliten y den comprensión a sus conocimientos, aunque este proceso pedagógico, sea descrito como un asunto, de doble trabajo, que requiere de doble tiempo, dedicación, estrategias y constantemente cambios para avanzar, es pertinente tener vocación de docente, y

comprender que todos estamos en igualdad de derechos, para aprender y adquirir una educación digna y de calidad.

*“Haber, dentro de este proceso que venimos hablando, que les venía contando que se ha hecho varias acciones, la primera tratar de capacitar a los docentes, la capacitación va en doble vía, y cuando yo tengo el interés de conocer nuevas cosas es bueno; cuando no tengo el interés si no es que me toca yo no estoy dispuesto a aprender, entonces se han hecho diferentes capacitaciones, charlas direccionadas desde secretaria de educación, Liliana como funcionaria de secretaria, que gracias a Dios nos enviaron a la institución, gestionada desde orientación y rectoría entonces se ha hecho mucha capacitación, es de los colegios donde más capacitación y formación se ha hecho vuelvo y repito es difícil que los profesores asimilen esa parte, se la logrado hacer los PIAR, a la gran mayoría de los estudiantes, se ha logrado que algunos docentes apliquen en sus ajustes razonables en los procesos formativos de los estudiantes con discapacidad, pero falta, yo diría que una gran mayoría no lo han hecho. Por obligación hicieron los PIAR, direccionados guiados, pero ya ponerlos en práctica no. Entonces el proceso con los docentes ha sido bien difícil, si hemos logrado y si hemos avanzado y si tenemos casos exitosos de muchachos que hemos logrado que se adapten y que los profesores adapten sus prácticas pedagógicas con ellos, pero nos falta un camino largo, la actitud de los procesos es fundamental y la verdad es muy difícil por ellos” (Ana Rosa Bautista, coordinadora de la I.E.M Luis Carlos Galán)*



Ahora bien, describiendo el papel del maestro, en cuanto a los estudiantes con alguna limitación física e intelectual, este cumple un papel importante, ya que, es el mediador para que este estudiante tenga una educación asertiva y de

calidad, la secretaria de educación de Fusagasugá ha creado una hoja de ruta para los estudiantes con discapacidad, para que esta sea detectada, destacando la unión y el compromiso de las instituciones que abarca todo los directivos y cuerpo docente, de las

profesionales, de los padres de familia, y de los mismos estudiantes. La siguiente gráfica representa la perspectiva docente en el aula frente a la inclusión educativa en las 9 I.E.M a las cuales se les realizó la entrevista, las respuestas se encuentran divididas en dos magnitudes, la perspectiva positiva de los docentes que representa el 67%, (Institución: Manuel Humberto Cárdenas, Integral del Sumapaz, Teodoro Aya villaveces, Valsalice, Acción comunal, Carlo lozano y lozano) la cual determina que el trabajo docente en el aula, es un proceso de compromiso, pero que no establece alguna dificultad, mientras tanto el 33% (Institución: Técnico industrial, Luis Carlos galán, José Celestino mutis) ha determinado una perspectiva adversa y de dificultades, precisamente por las falencias en cuanto al material suministrado, la falta de formación docente, y el poco conocimientos de variedad de casos encontrados en el aula.

### **3) Unidad de análisis “Progreso educativo y camino hacia la diversidad” (Pregunta 4 – 9)**

Es evidente observar los grandes avances en las instituciones con los estudiantes, donde se han ganado su confianza y autonomía, dejando a un lado el concepto de <<discapacidad>> y llevando a cabo una educación inclusiva, una educación para todos. Todo ello ha sido un largo proceso que ha costado de muchas herramientas, estrategias, errores, falencia y por supuesto de aprendizaje, que han hecho formar y conocer esta metodología, siendo un proceso humanizaste de todos los estudiantes, sin clasificar o discriminar; permitiéndoles desarrollarse plenamente, como seres libres sin algún tipo de vulneración y realizar procesos de socialización con sus compañeros, siendo un proceso continuo y permanente, teniendo en cuenta la diversidad. El compañerismo es un proceso muy importante que se debe vivir en el aula, desde el objetivo de no discriminar y no sectorizar a los estudiantes, al contrario, los estudiantes con alguna falencia deber sentirse protegidos, se debe crear un apoyo mutuo entre estudiantes, donde estos aprendan desde la solidaridad y las experiencias de los otros compañeros.

*“Yo no considero una educación de calidad sin inclusión, no la considero. Cuando yo tengo en cuenta la diversidad, planeo desde la diversidad y los estudiantes aprenden de una manera significativa, que quiere decir esto, nosotros ya contamos con el diseño universal de aprendizaje entonces, se establece que no solamente...yo pienso, no sé, soy atrevida, no sé hasta dónde va el ministerio de educación con todo el proceso y análisis e implementación del PIAR, pero pienso que en un momento se desvanecería el PIAR si de verdad se aplican los DUA, por*

*qué?, porque si yo planeo para todos teniendo en cuenta las individuales lo que decía la coordinadora, los mismo estilos diferentes yo no tengo por qué hacer un plan individual de ajuste razonable porque yo voy a tener en cuenta que esta estudiante aprende de manera diferente a este estudiante, uso todos los estilos de aprendizaje visual, auditivo” (Liliana Sopo, directora de inclusión por parte de la secretaria de educación)*

Se debe tener en cuenta que aún falta mucha formación docente, para los DUA, donde, desde secretaria de educación en la parte de inclusión se debe estar en constante cambio, trabajando, integrando a toda la comunidad institucional y luchando por que haya una formación sistemática, se deben desarrollar diálogos educativos, capacitaciones, donde se evalúe constantemente la verdadera educación en la aplicación de los DUA, ya que, aunque se quiera negar, aún está en ella una educación tradicional, que es lo que no permite avanzar.

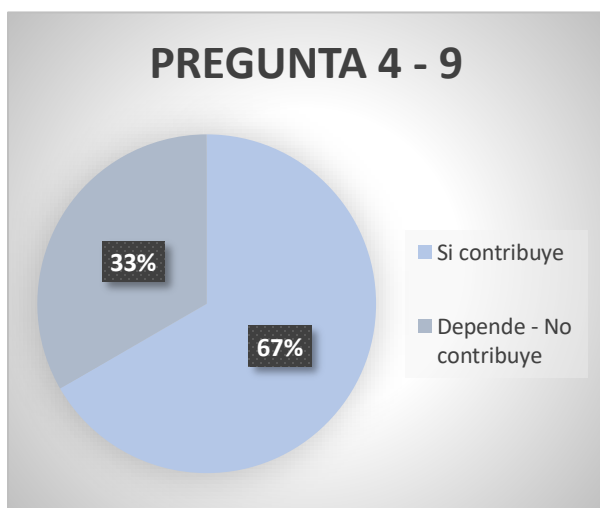
*“Bien hechos si, de hecho, creo que es aún más excluyente hacer una cosa por cumplir una característica que demanda una ley sin ni idea de lo que está pasando, todos los estudiantes tienen derecho a las mismas condiciones que cualquier otra persona, pero se debe hacer por suplir y cumplir esas necesidades, pero no por cumplir el parámetro, No es solo darle una clase es brindar una salud, calidad de vida, apoyo y trazarle metas. Pero si no todos hablamos el mismo idioma pues la calidad no está.” (Anyi Rincón, coordinadora, de la I.E.M José celestino Mutis)*

*“Contribuyen pero no como lo esperamos los maestros, porque muchas veces la política pública de atención a los estudiantes por necesidades educativas especiales se queda en el papel, porque los recursos que ofrece el estado a partir de las política de gobierno son insuficientes por que la realidad del municipio es de tercera categoría, como el municipio de Fusagasugá, tenemos una secretaria de educación con un presupuesto ilimitado, a pesar de ser una secretaria de educación certificada que viene desarrollando procesos de gestión de calidad, y de gestión humana trabajamos en cierto modo con las uñas y porque, porque no hay recursos económicos suficientes para poder contratar el talento humano que necesitamos realmente para poder integrar a los estudiantes, se hace un esfuerzo muy grande con la profesional de apoyo que tenemos hace dos años, ella va dos veces a la semana los martes y viernes, trata de estar toda la mañana con la institución, hace acompañamiento personalizados en vista que tenemos 12, 13*

*estudiantes catalogados como inclusión sin embargo ella traba que los estudiantes de años anteriores que ya no están catalogados, se les da una escucha y atención ella procura en diferentes espacios de restitución dialogar con ellos, escucharlos y aconsejarlos, para que de esta manera también se le dé una viabilidad al compañero, desde los antes externos que la misma ley nos obliga a hacerlo, cual agentes externos, las EPS, son fundamentales para que los procesos de los estudiantes con necesidades educativas se puedan realmente llevar a cabo , entonces lo primero es si nosotros en el aula como docentes identificamos un problema debemos remitir a orientación, de ahí se realiza el acercamiento y orientación evalúa y se determina si el estudiante requiere o no apoyo de inclusión, ya la profesional hace su trabajo, ella es psicóloga idónea en el campo y ella si considera necesario, o pertinente remite a la EPS para que haga acompañamiento es de los diferentes profesionales de la salud y a partir de ahí una vez nosotros tenemos como un reporte de parte de la EPS, obviamente es a voluntad de los cuidado es de los acudientes y padres de familia de los estudiantes, se le hace llegar a la profesional de apoyo y orientación escolar para que de esta manera se realice el acercamiento con los docentes, y se empiece a hacer los PIAR. Programas integrales razonales, ajustes razonables que básicamente consiste en crear una ficha donde este documento se hace un seguimiento de cada acaso particular y el docente cada docente, debe tener un acercamiento con la profesional de apoyo para realizar las adaptaciones, el material pedagógico y curricular para cada caso, si es necesario entonces diseñar materias didáctico, pedagógico, o tener cierto manejo en el aula específico para este estudiante, eso está sujeto al seguimiento que se hace desde la profesional de apoyo.*

*Hay algo que me gustaría complementar, las políticas públicas educativas y la política de inclusión está diseñada con un enfoque diferencial, si el enfoque diferencial no es malo pero si nosotros queremos realmente articular la investigación educativa en las facultades de educación en el marco de las ciencias sociales de lo que hacemos en las ciencias sociales también tenemos que hablar de interseccionalidad implica identificar, como muchas veces lo se estudiantes con necesidades educativas especiales poseen otras características propias de su ser que también influyen en su proceso ejemplo un niño con síndrome de Down es de además de una etnia en particular, o afrocolombiano, o un estrato socioeconómico bajo con necesidades básicas insatisfechas y adicionalmente*

*tienen un entorno familiar descompuesto eso también, la interseccionalidad debe entrar al momento de diseñar las políticas públicas, tiene cuatro pasos, 1 formulación, diseño su seguimiento y por supuesto su implementación antes de realizar el seguimiento, muchas veces la política de inclusión queda e el diseño pero empieza a cojear cuando estamos en el momento de la implementación en los entornos, desde lo local como desde lo institucional, desde los colegio y esto se debe a que, los maestros tenemos unas obligaciones inherente a nuestro cargo que no, nos permite finalmente dedicarnos a los casos específicos para poder fomentar esa calidad que tanto mide el ministerio, y muchas veces la política falla por que el proceso tienen a hacer unitivo, sansonatoria, mas no formativo y cuando no hay acompañamiento comprometido del profesorado si no se cuenta con un profesional de apoyo estos terminan saliendo del sistema y empiezan a hacer parte de las cifras de deserción escolar, esa es la mirada que yo le puedo dar a eso, entonces no se puede hablar de calidad en la educación desde la educación educativa cuando ni siquiera tenemos la perspectiva interseccional al momento de diseñar la política pública y mucho menos poderla ejecutar en el que hacer pedagógico docente”* (Héctor Ramírez, egresado de la Licenciatura en ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca, actualmente docente en el Colegio Valsalice)



La siguiente grafica representa la relación de la inclusión educativa, respecto a la calidad educativa en las I.E.M de Fusagasugá, referente a esta pregunta se encuentran dos respuestas determinadas por experiencias y opiniones personales y profesionales de las personas entrevistadas, el 67 %, (Instituciones: Manuel Humberto cárdenas, Técnico industrial, Integral del Sumapaz, Teodoro aya Villaveces, Acción comunal, Carlo lozano y lozano) infiere que la inclusión es un proceso de

compañerismo y compromiso de toda la comunidad estudiantil, donde cada estudiante debe desarrollar sus debilidades y fortalezas, reforzando estos criterios para crear una buena estructura educativa, el otro porcentaje se refiere a el 33% (Instituciones: Luis Carlos Galán, Valsalice, José Celestino mutis) donde se exponen posturas más críticas sobre la importancia de comprender a fondo el concepto de inclusión, se entiende a

grandes rasgos, que en la actualidad aún existe un rechazo a varios estudiantes, generando vulneración de los derechos y estigmatización, no se atiende la calidad educativa desde la diversidad.

#### **4) Unidad de análisis “Hoja de ruta” (Pregunta 5)**

En todas las I.E.M. se maneja la misma ruta, determinado por la secretaria de educación de Fusagasugá, la cual empieza cuando el padre de familia llega a secretaria de educación o institución, donde comenta su situación con el estudiante, activando las rutas, determinando que colegio queda más cerca, y que tipo de discapacidad tiene, luego de ubicar al estudiante, pasa a orientación y personal de apoyo, el cual se comunica con el padre de familiar para entregar el diagnóstico del estudiante, para así ejecutar su proceso y así saber cómo trabajar con el estudiante, y realizar un acompañamiento con el profesional de apoyo.

Entre los modelos de la hoja de ruta que determina la secretaria de educación, se habla de accesibilidad, adaptabilidad, respeto y compromiso, en donde los docentes deben trabajar articuladamente, centrándose en el estudiante y su debido aprendizaje, teniendo en cuenta su diagnóstico, su historial clínico, y a través de ello crear un proceso articulado con el colegio, una red en la cual todos como institución, trabajan, apoyan y construyen, con el objetivo de brindar una educación de calidad, donde los docentes claramente deben capacitarse, para proporcionarle más herramientas a los estudiantes, buscando su estabilidad e integrándolo a la institución.

#### **5) Unidad de análisis (Pregunta 6 - 7)**

El primer paso a seguir es realizar una reunión para trabajar en la plataforma, SIMAC, este es el sistema donde están registrados todos los estudiantes, cuando inicia el año y se tiene la totalidad de los estudiantes, la docente de apoyo presenta el programa de inclusión educativa, entorno a las discapacidades, haciéndose una retroalimentación desde el decreto 1421. Se establecen los proyectos que se llevan a cabo y se establece cuántos estudiantes hay en el transcurso del año, con el fin de hacerle un seguimiento y capacitaciones a los docentes. Es importante que estas capacitaciones se realicen una vez cada mes, por proximidad, para que este proceso sea fortalecido y tenga un apoyo efectivo y duradero, es indispensable que la creación de estas capacitaciones no solo se fundamente en los docentes, sino también a toda la comunidad educativa y de igual manera a los padres de familia.

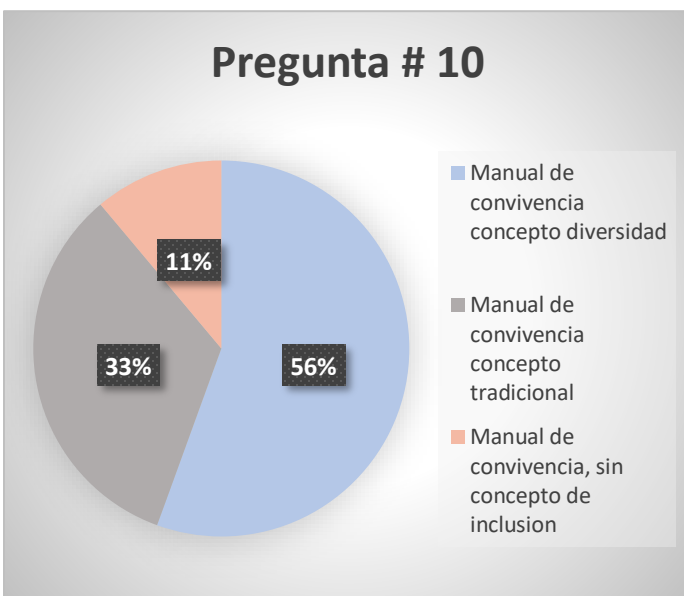
#### **6) Unidad de análisis “Todos somos todos” (Pregunta 8)**



Es pertinente seguir destacando que la educación inclusiva, abarca todos los estudiantes sin distinción alguna y deben vincularse a los procesos de inclusión, donde estos se reconozcan como estudiantes libres, que tienen derecho a una educación digna y de calidad. Donde todos por igualdad se deben incluir, y aceptar la educación desde la diversidad, reconociendo y dándole voz a la población que históricamente ha sido silenciada, generando desde la educación el entendimiento que todos partimos desde la igualdad, no solo las personas con alguna limitación física, como se ha venido viendo en las últimas décadas.

“La educación inclusiva, es la vinculación de todos los procesos no es clasificar es unir e incluir, pero todos nosotros debemos tener una educación inclusiva, porque puede ser que un estudiante regular tengo alguna otra dificultad por ello la idea es incluir, es decir todos somos diversos todos somos igual” (Sandra Benavidez, profesional de apoyo por parte de la secretaria de educación”

### 7) Unidad de análisis “La carta Magna” (Pregunta 10)






Desde el manual de convivencia, todas las instituciones deben contener un apartado que desarrolle la educación inclusiva, esta vista desde procesos de equidad como un principio fundamental que oriente a los docentes y estudiantes, esta herramienta sirve para establecer políticas y comportamientos que los estudiantes deben tener.


La siguiente grafica representa que el 56% de las I.E.M (Instituciones:


Manuel Humberto Cárdenas, Integral del Sumapaz, Luis Carlos Galán, Valsalice, acción comunal) tienen en su manual de convivencia un concepto de inclusión, relacionado con la diversidad estudiantil, mientras que el 33% (Instituciones: Teodoro, aya villaveces, José Celestino Mutis, Carlo lozano y Lozano) corresponde al concepto de educación tradicional dirigido hacia las personas con discapacidad, el 11% representa a una institución educativa, I.E.M Técnico industrial, la cual en su manual de convivencia no contiene parámetros sobre la educación inclusiva.


### **3.4 caracterización de las Instituciones Municipales De Fusagasugá**


I.E.M.	LOGO	MISIÓN	VISIÓN	PRINCIPIOS	# ESTUDIANTES
INTEGRAL DEL SUMAPAZ		<p><b>Misión</b></p> <p>la institución educativa municipal integral del Sumapaz tiene como misión educar estudiantes en el marco de la promoción, la inclusión, la diversidad y el desarrollo integral de sus habilidades, capacidades y dimensiones, en aras de formar seres humanos felices, transformadores de sus propias vidas, fortalecidos en valores, capaces de convivir con lo demás y, ante todo, consientes y comprometidos con su entorno personal, social y ambiental</p>	<p><b>Visión</b></p> <p>en el año 2023 será reconocida en Fusagasugá y en la región del Sumapaz por su compromiso, dedicación y orientación hacia la consolidación de un modelo educativo inclusivo que propenda por el fortalecimiento en sus estudiantes de habilidades, intereses y capacidades diversas evidenciadas en los altos niveles académicos y en productos técnicos, científicos, tecnológicos, artísticos, deportivos y culturales</p>	<p><b>Valores</b></p> <p>Amor, tolerancia, inclusión, convivencia, conservación del entorno, trascendencia</p>	<p>573 estudiantes</p> <p>Enfoque: Académico</p>

<p><b>I.E.M TEODORO AYA VILLAVECES</b></p>		<p><b>Misión</b></p> <p>Formación integral de los estudiantes bajo la modalidad de gestión empresarial, para que, con base en la vivencia de valores, se desarrolle su capacidad investigativa, trascienda en su proyecto de vida, vincule el sector educativo con el productivo y asuma su responsabilidad de ciudadano a través de proyectos empresariales autogestados.</p>	<p><b>Visión</b></p> <p>Para el año 2019 la Institución Educativa Municipal Técnica “Teodoro Aya Villaveces” estará acreditada y se caracterizará en el Departamento de Cundinamarca por el cumplimiento de los estándares de calidad en sus procesos formativos y de proyección a la comunidad (En actualización)</p>	<p><b>Valores</b></p> <p>Sentido de Pertenencia, Responsabilidad, Respeto, Trascendencia, Honestidad, Compromiso.</p>	<p>1165 estudiantes Enfoque: Técnico en gestión empresarial</p>
<p><b>I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL</b></p>		<p><b>Misión</b></p> <p>La Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Industrial, es una institución oficial que forma bachilleres técnicos industriales (Electrónica, Corte y Confección, Mecánica Automotriz y Ebanistería) competentes, con un</p>	<p><b>Visión</b></p> <p>La Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Industrial para el año 2021, será una institución educativa informada, dinámica y reflexiva, que pueda ofrecer un servicio educativo de alta calidad en los campos de formación</p>	<p><b>Valores</b></p> <p>Pulcritud, respeto, autoestima, responsabilidad, tolerancia, Honestidad, Sentido de pertenencia,</p>	<p>Estudiantes: 1771 Enfoque: Diseño corte y confección, electrónica, ebanistería,</p>


		<p>excelente desarrollo en sus diferentes dimensiones humanas (cognitiva, afectiva, física, social y lúdica), a partir de experiencias de aprendizaje reflexivas que deben permitir la comprensión e integración de la ciencia, la técnica, la tecnología, y la moral, como elementos fundamentales para su ingreso a la educación superior y/o al campo laboral, enmarcados en las competencias básicas que le permitan inicialmente afrontar los retos que impone la sociedad actual.</p>	<p>humana, académica, técnica y tecnológica; que cuente con el potencial humano, la infraestructura, los recursos didácticos y tecnológicos, necesarios para proyectar un bachiller técnico industrial que incida positivamente en el desarrollo personal, familiar y social.</p>	<p>Solidaridad, Humildad, Justicia,</p>	<p>recursos digitales</p>
<p>I.E.M MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VÉLEZ</p>		<p><b>Misión:</b> Formar integralmente a niños y jóvenes dentro del enfoque humanista, preparándolos en competencias básicas y laborales generales en educación media técnica en</p>	<p><b>Visión:</b> A 2020 era reconocida como la institución líder de la región, que brinda una educación fundamentada en desarrollo humano, técnico en producción y diseño audiovisual. (Esta en actualización)</p>		<p>Estudiantes: 539 Enfoque: Técnico en diseño y producción audiovisual</p>


		producción y diseño audiovisual.			
I.E.M ACCIÓN COMUNAL		<p><b>Misión:</b></p> <p>La IEM técnica de acción comunal tiene la misión de formar integralmente a sus estudiantes, a través de un PEI, orientado al desarrollo de competencias; incorporando al currículo capacidades ciudadanas, competencias académicas, comunicativas y laborales, establece convenios, alianzas y promueve programas técnicos que le permiten al estudiante y egresado vincularse a la educación superior y/o al mundo productivo</p>	<p><b>Visión:</b></p> <p>La Institución educativa municipal técnica de Acción Comunal se proyecta para el año 2023, como una Institución que lidera procesos educativos al generar ambientes propicios para el desarrollo de capacidades ciudadanas, actitudes ambientales, culturales, científicas, comunicativas, tecnológicas y laborales que aportan a la construcción de proyectos de vida.</p>	<p><b>Valores:</b></p> <p>Puntualidad, responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad, perseverancia, sentido de pertenencia</p>	<p>Estudiantes: 749</p> <p>Enfoque: Técnica en gestión empresarial</p>

<p><b>I.E.M LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO</b></p>		<p><b>Misión:</b></p> <p>La “Institución Educativa Municipal Luis Carlos Galán Sarmiento”, tiene como misión la formación inclusiva e integral de niños y jóvenes que respondan a los ideales, como líderes competentes, autónomos, responsables, críticos, analíticos, con principios y valores; capacitados para el acceso a la educación superior habilitados para interactuar con el conocimiento y el entorno, lo que permitirá contribuir con el desarrollo de la sociedad, ofreciendo educación técnica integral en Hotelería y Turismo, desde</p>	<p><b>Visión:</b></p> <p>Consolidar la Institución educativa Luis Carlos galán sarmiento como organización líder en la formación de bachilleres técnicos en hotelería y turismo, competentes, responsables, autónomos y con capacidad de desempeñarse laboralmente</p>	<p><b>Valores:</b></p> <p>Responsabilidad, trabajo en equipo, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad</p>	<p>Estudiantes: 721</p> <p>Enfoque: Técnico en hotelería y turismo</p>
---	---	---	--	--	--

		<p>preescolar y básica primaria hasta la Media técnica.</p>			
<p><b>I.E.M CARLOS LOZANO Y LOZANO</b></p>		<p><b>Misión:</b></p> <p>La Institución Educativa Municipal Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá, es una entidad oficial que ofrece el servicio público de educación formal en los niveles de: Preescolar, Básica y Media Académica, con el propósito de formar seres humanos integrales, que evidencien en su actuar cotidiano valores éticos, democráticos y sociales. Competentes para interpretar, argumentar, proponer y comunicarse de manera asertiva, interactuando crítica y analíticamente con el</p>	<p><b>Visión:</b></p> <p>La Institución Educativa Municipal Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá, en el año 2025 será una entidad con alto nivel de calidad educativa, eficiencia administrativa, proyección social y desarrollo del talento humano, que trabaja por la formación integral de estudiantes consecuentes con la realidad.</p>	<p><b>Valores:</b></p> <p>Lealtad, probidad, excelencia, responsabilidad, confidencialidad, imparcialidad, integridad, objetividad, armonía laboral, superación, creatividad, transparencia, identidad, solidaridad, equidad, control, honradez</p>	<p>Estudiantes: 1408</p> <p>Enfoque: Académico</p>



		<p>conocimiento, mejorando su cuidado personal y del medio ambiente, para transformar su entorno socio-cultural y facilitar su ingreso a la educación superior.</p>			
<p><b>I.E.M JOSÉ CELESTINO MUTIS</b></p>		<p><b>Misión</b></p> <p>La Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis, es una Institución de carácter oficial e incluyente, con especial atención a la discapacidad auditiva, que ofrece los niveles de preescolar, educación básica, educación para adultos y educación media técnica con las especialidades en: Sistemas y Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción, cuya finalidad es formar,</p>	<p><b>Visión:</b></p> <p>La institución será reconocida en los próximos 10 años por su inclusión especial atención a la población con discapacidad auditiva, nivel formativo de los estudiantes con alto de competencias en las especialidades de desarrollo gráfico de proyectos de construcción y técnico en sistemas, que favorece el desarrollo personal, profesional y social que respondan a las exigencias del medio</p>	<p><b>Valores:</b></p> <p>Respeto, tolerancia, honestidad, libertad, justicia, responsabilidad, lealtad, compromiso, liderazgo</p>	<p>Estudiantes: 734</p> <p>Enfoque: Técnico en diseño gráfico para la construcción, técnico en sistemas</p>

		<p>capacitar y orientar a los niños, niñas, adolescentes y adultos, comprometidos con valores sociales, éticos y culturales que les permitan ser buenos ciudadanos, participativos en su desarrollo y transformación del contexto social</p>			
<p><b>I.E.M TÉCNICO AGRÍCOLA SALESIANO VALSÁLICE</b></p>		<p><b>Misión</b> Educar y evangelizar niños, niñas y jóvenes desde una concepción educativa de calidad, inspirada en el Sistema Preventivo propuesto por Don Bosco, que busca la formación integral de la persona en todas sus dimensiones, orientado en el desarrollo de competencias que le permitan, como técnico</p>	<p><b>Visión</b> La Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Agrícola Valsálice será conocida en el 2030, como una institución líder que se ofrece una educación técnica agropecuaria de calidad a nivel regional.</p>		<p>Estudiante: 739 Enfoque: Técnico agropecuario</p>

		agropecuario, ser un buen cristiano y un honesto ciudadano al servicio de la sociedad y la iglesia.			
--	--	---	--	--	--

## Conclusiones

A partir del proyecto de investigación, desarrollado bajo un marco comparativo de muestreo, se puede concluir que el concepto de inclusión educativa en las I.E.M de Fusagasugá es de incidencia, es decir parte de un desafío diferencial que enfrenta la sociedad, estableciendo así una reflexión en la comunidad educativa, donde reúne estudiantes, docentes, padres de familia, y entes administrativos, comprendiendo que no existe un único criterio del concepto de inclusión, el cual esta direccionado a la población de diversidad funcional, sino que, este nuevo criterio integra todos los estudiantes sin distinción alguna, es decir una educación de todos y para todos.

Dicho lo anterior comprendemos que cuando se habla de inclusión, se asemeja a términos académicos y políticos, el cual debe adquirir un verdadero significado desde la vida cotidiana, donde todas las personas podamos convivir y contribuir activamente en la construcción de una educación integradora, de calidad, que tengan herramientas analíticas desde la interseccionalidad y diversidad estudiantil. Se comprende que la perspectiva interseccional ha contribuido a comprender la desigualdad social, establecida en el marco de las necesidades educativas que deben ser manejadas por las instituciones, este proyecto investigativo fomenta a interpretar de una manera más humanizante la diversidad estudiantil, a tomar conciencia en diferentes ámbitos académicos y sociales, e interpretar que la educación inclusiva parte desde una educación de calidad y un interés común. Comprendemos que la segregación estudiantil y la interseccionalidad, han sido componentes que han dado entendimiento a los actos discriminatorios que se han marcado en la sociedad, obstaculizando los derechos de las personas apartándolos de tener oportunidades y de una formación ya sea por su origen, condición social, ideología, experiencias, dificultades físicas o cognitivas. desvinculándolos de una vida social y una buena educación, el concepto de inclusión visto desde la integración pluralista, contribuye a crear procesos que fortalezcan la comunidad y a la vez instituciones educativas que desarrollen estudiantes con valores propicios desde la toleración y el respeto, como un entendimiento colectivo.

Es importante destacar que, la educación inclusiva en las I.E.M de Fusagasugá no evidencia, ni se desarrolla de la misma manera ya que tienen diferentes perspectivas en torno a la inclusión, unas encaminadas a la educación tradicional, teniendo la perspectiva del concepto como sinónimo de discapacidad, concepto que categóricamente establece una semántica de exclusión y segregación, por otra parte, en otras instituciones se realizan procesos de sensibilización y de implementación de nuevas estrategias que abarcan a todos los estudiantes de igual forma, acogiendo el concepto desde todos y para todos; sin embargo es importante establecer dos problemáticas.

la primera viene desde las facultades de educación, ya que, no cuentan con conocimientos, ni criterios de enseñanza a los futuros docentes en torno a la diversidad funcional y estudiantil, desde las prácticas educativas se establece una gran dificultad, puesto que, no hay bases analíticas que enseñen adecuadamente a los estudiantes, el comprender la educación desde la inclusión y diversidad, captando y enseñando que todos son diversos, que a pesar de estas diferencias, todos deben contar con los mismos derechos, como lo establece los derechos humanos reconocidos por la constitución política, desde las experiencias educativas realizadas en la UDEC, se percibe la falta de discernimiento, ya que no existen núcleos temáticos que a grande rasgos establezcan como manejar diferentes alternativas en la implementación de los PIAR y DUA, ni como realizar un adecuado manejo y entendimiento de la diversidad de estudiantes encontrados en el aula.

La segunda problemática establece una disfunción en los medios que otorga el MEN sobre la secretaria de educación, ya que esta entidad territorial, otorga herramientas para que se pueda cumplir a cabalidad cada una de las responsabilidades. La secretaria no brinda de manera consciente las adecuadas herramientas para trabajar en las instituciones educativas, se reconoce que no existe un buen suministro de material didáctico, hay poca o nula conectividad en las instituciones, afectando los procesos pedagógicos, técnicos y tecnológicos, existen profesionales de apoyo, que además de estar incompletos, debido a la disponibilidad presupuestal que hay, no existen profesionales orientados desde las ramas de la psicología, que

pueda dar atención a la diversidad de estudiantes, lo que en varias ocasiones causa categorías en la población estudiantil de “normales” y “anormales” afectando la integridad del educando, designando segregación bajo el nombre de la educación. La secretaria de educación, en relación a las instituciones educativas deben crear un proceso en conjunto, donde no solo se brinde reconocimiento y apoyo a las personas con discapacidad sino crear herramientas para combatir las brechas de desigualdad y discriminación que se generan en el aula e instituciones.

Citando a Rojas. L, Beatriz, C. en el libro La calidad como ley cosmogenetica. (Pág. 21) “pues objetivo y acabado no hay nada, la realidad está en permanente construcción, permanente descubrimiento, eterna onda y materia” con este apartado se puede observar la cara realidad de la educación en Colombia, que está en permanente cambio y retroalimentación, es entendida también como una estructura reproductora de poder, ya que, busca un ascenso en la escala social pero no, una correcta y equitativa forma de generar oportunidades en la sociedad como lo nombra en el libro mencionado anteriormente.

Los procesos de calidad, han estado en manos de líderes sin calidad, en manos de personal sin manejo de conceptos de formación integral, son líderes con criterios enfocados a estudios empresariales y económicos, sin carácter o posición frente a una institución educativa, donde no se tienen en cuenta las cargas laborales del docente y cada una de sus funciones, de tal manera la sociedad necesita en verdad líderes que tengan en cuenta la diversidad estudiantil, la inclusión, la exclusión, la salud no solo física sino también psicológica que se plantea bajo estos criterios sólidos para construir una educación equitativa e integral

Con ello se concluye que la educación inclusiva en las I.E.M. de Fusagasugá, parte de un proceso que aún debe estar en constante modificación, con el objetivo de estrategias y metodologías para el acceso y permanencia de cada uno de los estudiantes, mejorando la comprensión de este concepto y de la acción que este implica desde la pluralidad y diversidad estudiantil, impartiendo en las instituciones procesos de sensibilización, tolerancia y respeto hacia los demás, fomentando el uso de buen vocabulario y acciones dentro de la institución, donde los padres de familia, y directivo también seas partícipes de estas nuevas prácticas de inclusión,

donde se acoja a todos y donde se fomente de manera colectiva este nuevo entendimiento, es decir la educación inclusiva debe estar en seguimiento, con la finalidad de cumplir cada una de sus pautas y logros a alcanzar con todos los estudiantes y no exclusivamente con quienes están en condición de discapacidad.

### **Recomendaciones**

Para finalizar se presentan algunas recomendaciones con base en los resultados que se obtuvieron luego del presente estudio de investigación, la universidad de Cundinamarca especialmente las facultades de educación, como formadoras de futuros docentes, deben contribuir a la educación formal, estableciendo políticas educativas que contribuyan a comprender que en el aula hay diversidad estudiantil, que la inclusión debe crear estrategias y herramientas para todos los estudiantes y no solo con población de discapacidad.

Desde la facultad de educación se sugiere una mayor profundización y estudio respecto a la educación inclusiva, donde el docente fortalezca cada una de sus bases y adquiera conocimiento frente a su población estudiantil, por esta razón desde las ciencias sociales se deben crear dimensiones curriculares más abiertas y pluralistas de educación que dirija hacia la integración, estas deben partir desde la herramienta analítica, como la interseccionalidad y el enfoque diferencial.

Es de vital importancia la incorporación de estas herramientas, ya que se puede observar grandes falencias en los docentes, y futuros docentes frente al tema de atención a estudiantes, en la formación de profesionales no se tiene en cuenta la discapacidad ni la diversidad estudiantil, ni se han incorporado cursos, foros, talleres, nucleas temáticos, o seminarios que abarquen el tema de la inclusión

desde la diversidad. por lo cual se sugieren estrategias puntuales donde los docentes puedan reconocer el desarrollo preciso de este proceso.

Aquellas herramientas deben crear estrategias para que los futuros docentes enseñen el afrontar procesos de discriminación y exclusión social, fomentando a los estudiantes, que se debe pertenecer a una sociedad incluyente con enfoques de derechos, respeto, diversidad y participación.

Es decir, las facultades de educación deben crear procesos de sensibilización, cambios de actitud e indispensablemente cambios en los procesos de enseñanza, ya que, se deben formar maestros que aporten con la formación de estudiantes en el ámbito social y educativo.

Por parte de la secretaria de educación, dirigido por el MEN, es importante que se establezcan nuevas reestructuraciones en cuanto a la disponibilidad presupuestal que se genera para las I.E.M de Fusagasugá, para que esta sea participe de promover con bases sólidas la educación de calidad, brindando en las instituciones una adecuada infraestructura, herramientas técnicas y metodológicas para la diversidad de los estudiantes. Además de esto es importante que contraten los adecuados profesionales de apoyo, que cumplan y se distribuyan a cabalidad en las instituciones, sin embargo, es de vital importancia la contratación de profesionales de apoyo orientados desde las ramas de la psicología, que ayuden a atender a la diversidad de los estudiantes, y no solo a los de diversidad funcional (discapacidad). Se sugiere un trabajo en conjunto, desde la secretaria de educación, las I.E.M de Fusagasugá y la universidad de Cundinamarca:

La UDEC, debe establecer alternativas de mejora con la secretaria de educación, para la creación e implementación de los PIAR y los DUA, además con los profesionales de apoyo que atiendan desde la diversidad estudiantil, se deben crear transformaciones sobre políticas, talleres, y posibles soluciones educativas, que contribuyan a comprender la educaciones desde la diversidad, con procesos equitativos e integrativos desde el entendimiento colectivo, ya que a la hora de realizar las prácticas educativas será más pertinente la experiencia y la formación docente.

Por parte de las I.E.M de Fusagasugá es importante que establezcan una



reestructuración en el concepto de inclusión, donde este debe ser pensado por todos y para todos, no solo involucrando a la población con discapacidad, se sugiere que tengan un manejo más adecuado en los términos semánticos que utilizan sobre los estudiantes, ya que en muchas ocasiones estas terminaciones segregan a los estudiantes. Se debe incorporar la inclusión en los manuales de convivencia para garantizar así una educación equitativa en los establecimientos educativos

## Bibliografía

- Álvarez, S. (2016). *Martha Nussbaum y la educación en humanidades*. *Analectas política* 6 (10), 167-178  
[file:///D:/Archivos\\_Usuarios/Downloads/DialnetMarthaNussbaumYLaEducacionEnHumanidades-5597907%20\(1\).pdf](file:///D:/Archivos_Usuarios/Downloads/DialnetMarthaNussbaumYLaEducacionEnHumanidades-5597907%20(1).pdf)
- Alcaldía mayor de Bogotá D.C. *enfoque diferencial*. secretaria de integración social <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lasdis-ajorta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial>
- Alcería, A. (2020). *Alternativas a la segregación escolar*. Redalyc, universidad de la sabana  
<https://www.redalyc.org/journal/834/83469061005/html/>
- Aldo, Ocampo. Educación universitaria, interseccionalidad y personas en situación de discapacidad. (2016) Artículo.chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfmadadm/file:///C:/Users/Fabiana/Downloads/EducacinUniversitariainterseccionalidadypersonasensituacindediscapacidad.pdf

- Aragón, M. *Necesidades educativas, currículo y programación, en educación especial*. (2012) Artículo  
[https://multimedia.uned.ac.cr/pem/curr\\_prog\\_edu\\_esp/paginas/01%20NE%200a.html#:~:text=Las%20necesidades%20educativas%20comunes%20son,expresadas%20dentro%20del%20curr%C3%ADculo%20regular.](https://multimedia.uned.ac.cr/pem/curr_prog_edu_esp/paginas/01%20NE%200a.html#:~:text=Las%20necesidades%20educativas%20comunes%20son,expresadas%20dentro%20del%20curr%C3%ADculo%20regular.)
- Arcos, J. Villota, F. (2021). *Inclusión Educativa: Una Mirada desde el Enfoque Diferencial*. Maestría en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Pereira, Cohorte XVIII  
<https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/8789/1/DDMPDH178.pdf>
- Beltrán I. Martínez Y. Vargas A. (2015) *El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión, avances y retos*. Scielo  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942015000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942015000100004)
- Bolaños, T. Flisi, I. (2017). *Enfoque diferencial e interseccionalidad*. Unidad para las víctimas, gobierno de Colombia  
[file:///D:/Archivos\\_Usuarios/Downloads/SSRN-id3193688.pdf](file:///D:/Archivos_Usuarios/Downloads/SSRN-id3193688.pdf)
- *Categorías de discapacidad*. (2020) Resolución 113 de 2020 expedida por el ministerio de salud  
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/inclusion-publica/categor%C3%ADas-de-discapacidad>
- Colombia aprende. Educación inclusiva: una visión más participativa para niños y niñas (2021) artículo investigativo.  
<https://www.colombiaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/educacion-inclusiva-una-vision-mas-participativa-para-ninos-y-ninas>
- DANE. *Enfoque diferencial e interseccional*. (2022) publicación  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque->



<https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/ANALISIS%20DEL%20SECTOR%20EDUCATIVO%202021.pdf>

- Materón S. (2016). *Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa en Colombia*. Artículo, universidad el bosque  
<https://www.redalyc.org/journal/1892/189246655008/html/>
- Ministerio de educación Nacional (2007) *Educación para todos*. Al tablero, el periódico de un país que educa y se educa  
<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Ministerio de Educación Nacional *resolución 2565 de octubre 24 de 2003*  
Chromeextension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85960\_archivo\_.pdf
- Montes, K. Cabrera de los santos, B. Lamí, P. (2012) *La educación inclusiva: una vía para la integración*. Artículo de investigación. Scielo  
<https://www.redalyc.org/pdf/679/67923973009.pdf>
- ParlAmericanas. *interseccionalidad*. Artículo  
chromeextension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/https://parlamericanas.org/uploads/documents/Intersectionality\_es.pdf
- Paternina L. (2016) *Análisis del sector educativo municipio de Fusagasugá*. Alcaldía de Fusagasugá  
<https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/07/DIAGNOSTICO-DEL-SECTOR-EDUCATIVO-2020.pdf>

- Rivera, L. *interseccionalidad e inclusión en la educación superior, consideraciones sobre la Universidad Nacional de Colombia*. (2016). Artículo de investigación, Universidad Nacional de Colombia  
[INTERSECCIONALIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA ES.pdf](#)
- Rodillo M. (2009). *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social*. Argentina-costarricense  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- Rodiño Ana M. (2015). *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social*. Revista IIDH  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- Rojas, L, Beatriz C. (2019) *La calidad como ley cosmogenetica*. Libro  
<https://inis.com.co/index.php/ley-cosmogenetica/>
- Sánchez T. Robles D. (2013). *inclusión como clave de una educación para todos*. Redalyc  
<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>
- Sanz R, Serrano A. (2015) *El desarrollo de capacidades en la educación, una cuestión de justicia social*. Revista electrónica de educación Sinéctica  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/998/99843455013/index.html>
- Schenone, M. *Equidad + Igualdad - Homogeneidad = Autonomía educativa*. (2018) Artículo.  
<https://www.tramared.com/revista/items/show/14#:~:text=La%20homogeneidad%20en%20la%20educaci%C3%B3n%3A&text=La%20escuela%20homolog%C3%B3%20a%20todos,dificultar%20la%20tarea%20de%20ense%C3%B1ar.>

- *Segregación* (2022) Artículo  
<https://www.significados.com/segregacion/>
- UNESCO. (2019). *Cali, Colombia, recibe el foro sobre inclusión y equidad en la educación más importante del mundo*. Pag web, Instituto internacional para la Educación superior en América Latina y el Caribe  
<https://www.iesalc.unesco.org/2019/09/13/cali-colombia-recibe-el-foro-sobre-inclusion-y-equidad-en-la-educacion-mas-importante-del-mundo/>
- UNESCO. (2019). *Conclusiones del Foro Internacional de Cali sobre Inclusión y Equidad en la Educación*. Pag web, Instituto internacional para la Educación superior en América Latina y el Caribe  
<https://world-education-blog.org/es/2019/09/20/conclusiones-del-foro-internacional-de-cali-sobre-inclusion-y-equidad-en-la-educacion/>
- Unesco. Foro internacional sobre inclusión y equidad en la educación (2020)  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372651\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372651_spa)
- Vásquez, R. (2020) *La Interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad*. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, Universidad Cádiz, España.  
[INTERSECCIONALIDAD EN LA EDUCACIÓN.pdf](#)
- Vásquez-Orjuela, D. (2015). *Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile*.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942015000100003#:~:text=La%20Ley%2020.370%20define%20que,la%20educaci%C3%B3n%22%20\(2009\)](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942015000100003#:~:text=La%20Ley%2020.370%20define%20que,la%20educaci%C3%B3n%22%20(2009))
- Virginia Reina, (2015). El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista.

Articulo.

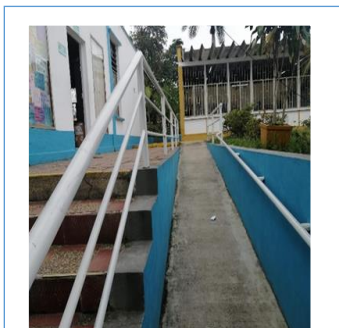
<https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/teoredu20152724570>

## Anexos

### **Preguntas formuladas de las entrevistas:**

- 1- ¿Cuál es el enfoque de educación inclusiva que manejan en este centro educativo?
- 2- ¿Cuál es la perspectiva pedagógica de los docentes en el aula frente a la diversidad en el marco de la inclusión?
- 3- ¿Cuáles son los lineamientos del PEI respecto de la inclusión en la institución?
- 4- ¿Usted considera que la implementación de los procesos de inclusión educativa contribuye a la calidad de la educación?
- 5- ¿En esta institución educativa, cual es la hoja de ruta que se lleva a cabo para los estudiantes de inclusión?
- 6- ¿Cuáles son los indicadores de inclusión que se implementan en la IEM TAV?
- 7- ¿Cuáles son las acciones puntuales para fomentar la inclusión social en la IEM Teodoro Aya Villaveces?
- 8- Si partimos de que Todos somos todos ¿Qué es la educación inclusiva: estudiantes de diversidad funcional o simplemente estudiantes?
- 9- ¿Cómo integrar la Educación y la educación inclusiva con otras políticas sociales?
- 10- ¿Qué responsabilidad tiene el entorno institucional de la IEM Teodoro Aya Villaveces en la implementación de las políticas de educación inclusiva





Entrevista y observación de la infraestructura I.E.M Teodoro Aya.Villaveces

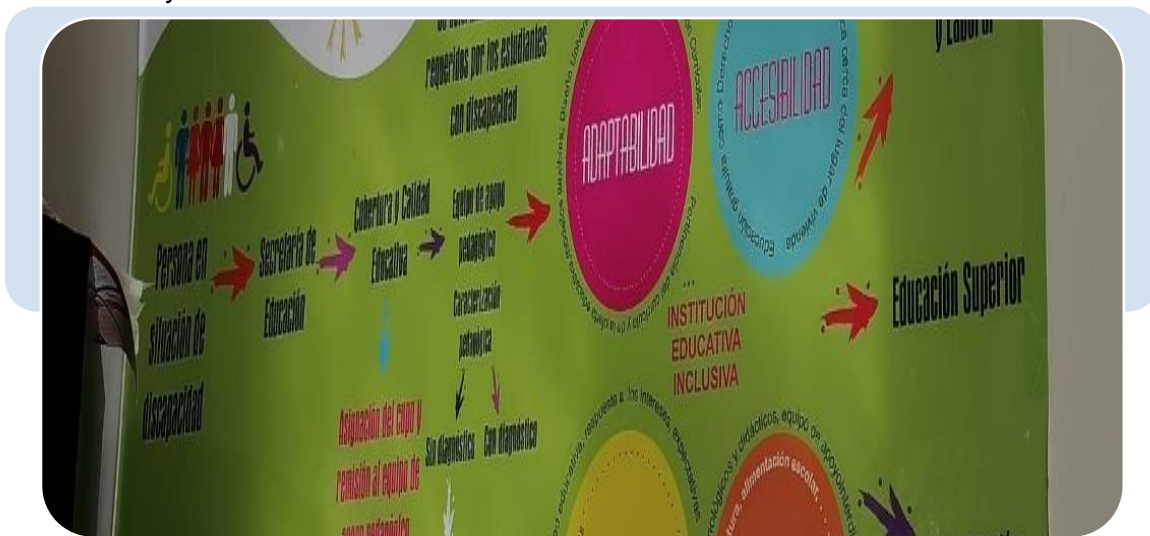


Fotografías: Fuente propia



15/04/2022

Comentario: La I.E.M Teodoro aya villaveces, es una de las instituciones mejor adecuada en cuanto a la infraestructura, sin embargo, es necesario hacer el reajuste en varias partes de la fachada, corrigiendo así las barandas de apoyo, y una mejor señalización, en cuanto a los profesionales de apoyo, se requiere un profesional encargado en las ramas de la psicología que atienda la diversidad de los estudiantes y no solo a los de diversidad funcional.



Fotografía: Mural I.E.M Tecnico industrial 18 /03/ 2022

Comentario: La I.E.M Tecnico industrial, no cumple totalmente con una infraestructura adecuada, ya que solo tiene dos rampas y están ubicadas en la entrada del colegio, se requiere hacer una mejora en la infraestructura dentro del

Colegio, en cuanto a los profesionales de apoyo, se requiere un profesional encargado en las ramas de la psicología que atienda la diversidad de los estudiantes y no solo a los de diversidad funcional.



Fotografía:14/03/2022  
Dia de observación en la I.E.M Carlo Lozano y Lozano

Comentario: La I.E.M Carlo Lozano y Lozano no cumple a totalidad con su infraestructura, sin embargo tiene una rampa principal, que dirige a los estudiantes a varios sectores del colegio, salones, baños, cafeterias, sin embargo esto solo se cumple en areas del primer piso. en cuanto a los profesionales de apoyo, se requiere un profesional encargado en las ramas de la psicología que atienda la diversidad de los estudiantes y no solo a los de diversidad funcional.



Observacion de infraestructura y entrevista a la coordinadora.



24/05/2022

Comentario: La I.E.M José Celestino Mutis, aunque cuenta con un intérprete y un modelo lingüístico, no cumple en gran medida con la infraestructura de la institución, debido a la gran cantidad de escaleras, sin rampas y sin apoyo de barandas, además en cuanto a los profesionales de apoyo, se requiere un profesional encargado en las ramas de la psicología que atienda la diversidad de los estudiantes y no solo a los de diversidad funcional



08/11/2021  
17/01/2022



Observacion de infraestructura  
Reuniones sobre estudiantes de casos "Diversidad funcional"



Diarios de Campo y Entrevistas

Comentario: La I.E.M Integral del Sumapaz, no cuenta con una buena infraestructura, se debe realizar cambios y adecuaciones para las necesidades de los estudiantes, aunque no presenta un profesional de apoyo enfocado desde las ramas de la psicología para atender a la diversidad de estudiantes, el integral reconoce a cada estudiante desde el criterio de diversidad en inclusión, acogiéndolo desde una educación para todos.



Visualización de la infraestructura del Colegio  
Entrevista 14/05/2022

Comentario: La I.E.M, Luis Carlos Galán no cuenta con una buena infraestructura, se debe realizar cambios y adecuaciones para las necesidades de los estudiantes, aunque no presenta un profesional de apoyo enfocado desde las ramas de la psicología para atender a la diversidad de estudiantes, el Luis Carlos Galán reconoce a cada estudiante desde el criterio de diversidad en la inclusión, acogiéndolo desde una educación para todos.

- A continuación, se muestran algunas imágenes que hacen referencia a la descripción realizada de las entrevistas. (Por contenido y brevedad del documento no se anexaron)

#### Entrevista # 4

**María Alejandra Acosta:** Soy la profesional de apoyo en la institución técnico industrial en las sedes general Santander y sauces, el día de hoy vengo a apoyarlas en este proceso de entrevista y espero darles una respuesta que las lleve a resolver el proyecto que están llevando a cabo.

**Entrevistador:** Como primera pregunta ¿Cuál es el enfoque de educación inclusiva que manejan en este centro educativo?

**Alejandra Acosta:** Bueno, en el técnico, y en todas las sedes oficiales nos guiamos por los lineamientos de secretaria de educación, ya que desde allí se genera el proyecto de atención a estudiantes que pertenecen al programa de inclusión o al programa de alguna discapacidad, entonces en la institución nos guiamos sobre estos lineamientos, teniendo estrategias de atención, se hacen un trabajo articulado con padres de familia, estudiantes, docentes y otras redes de apoyo como el IDERF, el centro de vida sensorial, para realizar terapia ocupacional o terapia de lenguaje para los estudiantes que requieren esta atención.

**Entrevistador:** ¿Cuál es la perspectiva pedagógica de los docentes en el aula frente a la diversidad en el marco de la inclusión?

**Alejandra Acosta:** Bueno, la perspectiva para los docentes ha sido un poco difícil, para ellos es complejo aceptar el hecho de que tienen otro estudiante con cierta discapacidad y que deben realizar doble trabajo, o avances más trabajo porque tienen tres o cuatro estudiantes que pertenecen a diferentes capacidades y debes hacer un ajuste y un seguimiento personalizado con

ellos vayan a nivel social, y aprendizaje al mismo ritmo de los compañeros. Los docentes digamos que se les ha complicado un poquito esta parte de hacer doble trabajo, pero hemos visto mucho potencial de ellos también cuando ya empiezan a conocer sus estudiantes y ven que es algo chévere, y como docente se cómo un trabajo de orgullo, han investido tiempo a la hora de hacer el PIAR, que son las estrategias que se trabajan con estos estudiantes durante los periodos escolares y se han visto los resultados a final de año.

**Entrevistador:** ¿Cuándo hablas de los profesores hacen capacitaciones a principio de año?

**Alejandra Acosta:** Nosotros tenemos que hacerle capacitaciones a los docentes, y acompañamiento a los docente, lo mismo para el diseño del PIAR todos los estudiantes que pertenecen al programa de inclusión, deben tener un PIAR, que es, es donde se establece las estrategias metodológicas que se van a trabajar con el estudiante a través de unas barreras que tienen ellos, pueden ser barreras arquitectónicas, familiares, educativas, entonces a través de todo ese estudio que se hace, se empieza a trabajar en compañía. Es un trabajo articulado, se citan a los papás a los docentes, al orientados, coordinadores que también están al tanto de los procesos y también trabajan a la par.

**Entrevistador:** ¿De acuerdo a lo que nos acabas de decir esas estrategias se van renovando?

**Alejandra Acosta:** Si el PIAR se hace 3 veces al año, por cada periodo académico, y es por lo que nos justifica a final del año, cuando un estudiante pierde el año es porque, por que se ha hecho un diseño de este estudiante, se han aplicado estas barreras, se han aplicado y no se ha

#### Entrevista # 5

**Entrevistador:** ¿Cuál es el enfoque educativo de inclusión que maneja el centro educativo?

**Luz Marina Gaona:** En la institución integral del Sumapaz se ha venido trabajando mediante la implementación del decreto 1421 en cuanto al acceso, la permanencia y la calidad educativa que le brindamos a nuestros estudiantes

**Entrevistador:** ¿Cuál es la perspectiva pedagógica de los docentes en el aula frente a la diversidad en el marco de la inclusión?

**Luz Marina Gaona:** En la institución se pretende que los docentes realicen los procesos necesarios para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con diferentes intereses y habilidades puedan adquirir los conocimientos mediante el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

**Entrevistador:** ¿Cuáles son los lineamientos del PEI respecto de la inclusión en el integral del Sumapaz?

**Luz Marina Gaona:** En cuanto al PEI de la institución se requiere que se transforme y modifique, para modificar la atención pertinente a la población con discapacidad donde todas estas personas tienen los potenciales para desenvolverse en un espacio educativo, donde podamos atender con calidad, pertinencia y equidad de acuerdo a las necesidades y comunes específicas de esta población.

**Entrevistador:** ¿Usted considera que la implementación de los procesos de inclusión educativa

#### Entrevista # 6

**Sandra Benavides:** Hola muy buenos días mi nombre es Sandra Benavides soy psicóloga, especialista en psicología clínica y maestría en psicología y educación, estoy acompañando al colegio Teodoro Aya Villaveces en el proceso de inclusión educativa con la secretaria de educación soy profesional de apoyo, llevo casi 3 años en el colegio y también llevo a cargo desde el año 2020 el colegio Guavio Bajo del municipio de Fusagasugá

**Entrevistador:** Gracias, ahora empezaremos con las diferentes preguntas ¿Cuál es la hoja de ruta que se implementa en el I.E.M. Teodoro Aya Villaveces?

**Sandra Benavides:** Nosotros como profesionales del área educativa, docentes, estudiantes, padres de familia y secretaria de educación, tenemos unas rutas de atención, esas rutas son los mapas por los cuales nos guiamos a la hora de detectar algún problema y posteriormente sea detectada una discapacidad. Todo esto reglamentado por el decreto 1421 del 2017 el cual nos indica la educación inclusiva a nivel nacional, él nos indica cómo se debe detectar un caso de algún estudiante una condición especial o condición de discapacidad y nosotros realizamos una ruta a nivel institucional.

1: Se identifica en el entorno académico y la primera persona que lo hace es el docente, porque el docente es quien esta todos los días en contacto con los estudiantes, ya que de cierta manera no logra responder la competencia como se debería

2: Se tiene un formato que lo maneja orientación escolar, y cada docente tiene este formato y lo diligencia y nos cuenta un poco sobre lo que pasa en el aula con el docente. y la orientadora

**Luz Marina Gaona:** Claro que sí, contribuyen de una manera eficaz ya que se les permite desarrollar sus fortalezas, habilidades y realizar los procesos de socialización con pares de su misma edad. En la institución se ha venido realizando un proceso continuo y permanente con los estudiantes en condición de discapacidad o de inclusión.

**Entrevistador:** ¿En esta institución educativa cual es la hoja de ruta que se lleva a cabo para los estudiantes de inclusión?

**Luz Marina Gaona:** En la institución los procesos o la hoja de ruta que determinamos para llevar a los estudiantes como primera medida los identifica el docente del aula, quien es que observa los signos de alarma que presenta el estudiante, donde se remite a un formato: Estudiantes con condición de discapacidad luego a la orientadora, y la orientadora realiza una valoración y determina si es del proceso de inclusión se le remite a la profesional de apoyo, realiza una caracterización y determina una presunta discapacidad si en el momento no se tiene un diagnóstico médico que nos determine esta condición del estudiante, posteriormente se activa la ruta de salud que es iniciar un proceso por medicina general, por terapia, psicología, e ir determinando que otro especialista necesitamos para llegar a un presunto diagnóstico.

esto antes de una previa revisión, donde se verifique si es un estudiante que necesita estar en la inclusión educativa

3: Al revisar el documento, lo pasa a la profesional de apoyo, donde se revisa lo sucedido con el estudiante, si está apto dentro de las 7 discapacidades de acuerdo a las características que se presentan, nosotros trabajamos con las 7 discapacidades que manda el ministerio de salud, de acuerdo a eso con la remisión de orientación la psicóloga hace una valoración a nivel pedagógico, ya que si estuviese yo en salud si realizaría una valoración clínica pero en este momento solo realizo valoración pedagógica donde determino las características que dio el docente u orientadora.

4. Uno como profesional de apoyo se da respuesta a orientación y docente, llama padres de familia se realiza un formato que se llama la historia personal, después nos reunimos con los docentes donde se realiza un plan de ajustes razonables que se llama el PIAR, son las actividades que se le solicitan al estudiante de acuerdo a los DBA estándares básicos de aprendizajes, donde uno toma ese estándar y lo adecua a la necesidad y veo que es lo mínimo dependiendo el grado que debería aprender, entonces 1. Viene el DBA, 2 el ajuste que se le va hacer y 3 lo mínimo que le voy evaluar. Eso se debe evaluar continuamente, el PIAR se realiza al principio del año escolar y trabajar con el mismo todas las áreas o una en específico, donde se debe reforzar y avanzar de acuerdo a sus discapacidades, haciéndole siempre un seguimiento tanto al estudiante como al PIAR, al padre de familia y docente, esto siendo un equipo para poder lograr los objetivos



## Entrevista # 8

**Cristian David:** Mi experiencia en el Guaimía es que allá es mucho más difícil porque es una comunidad indígena, es grave porque no llega la secretaria, no hay entidades que puedan proteger esto, acá los proyectos que se manejan tiene que ser totalmente desde un conducto regular, docente psico-orientadora, coordinación y rectoría, aquí en el colegio, el José Celestino Mutis, se los voy a exponer fácilmente, cuando hay un colegio y su colegio tiene sus sedes, ponen más prioridad a los colegios que a las escuelas porque hay mucha más emergencia en los colegios y eso se ha evidenciado mucho, eso es un complique, es como decirle al profesor, "profesor yo no puedo estar asistiendo a todas las sedes usted se va a volver como el psico-orientador de la institución, tiene que empezar a mirar que problemáticas evidencia y como puede resolverlas diagnosticándolas" Yo no soy y eso les va a pasar a ustedes, usted tiene que empezar a diagnosticar sin ser especialista del caso se debe empezar a manejar materiales que le ayuden hasta que llegue alguien de secretaria y lo asesore para ver que puede trabajar con ellos, es complejo, en primera instancia se maneja así, pero cuando no se evidencia eso que se hace? no hay una participación del colegio y a todo le toca el docente.

**Entrevistador:** ¿No es poco profesional como docentes que nos estamos formando para eso diagnosticarlos?

**Cristian D:** No, no está en nuestro cargo a hacer, porque a por eso es que hay unos cargos

**Entrevistador:** Pero no crees que si tuviéramos más apoyo de la facultad a la hora de evidenciar esas falencias de los estudiantes sería más fácil

muchos años y es que las practicas se están iniciando desde 5, 6 semestre, eso está mal, solamente se ve en tercero, cuarto, quinto, algunos en segundo, pero cuando uno hace las practicas docentes no solamente debe estar en primaria, si no en bachillerato, se los digo porque en ocasiones a nosotros nos va a tocar prescolar y que pasa cuando tenemos educación unitaria de escuela nueva, usted no solo va a encontrar estudiantes en 3,4,5 no puede excluir a los niños de prescolar, entonces que va a hacer como docente de Sociales, como va a incluir esos trabajos en la población, tiene que implementar las cuatros A, que están expuestas por el ministerio de educación, usted se pone a excluir está perdido, por eso las practicas docentes tienen que empezar desde el primer semestre es mejor hacerlo para que uno tenga unas bases pedagógicas totalmente serias y se los digo, muchos de los compañeros que he tenido y muchos practicantes se han accidentado porque cuando llegan a la realidad de la educación se dan un "totazo" fuertísimo, se los digo yo, porque a mí me paso, el año pasado cuando trabajé en la Yira Castro, una profesora se lesiono y me dicen, le toca prescolar, y yo ¿Aquí que hago? Nunca tuve una instrumentalización, y la universidad nunca me ayudo por ese lado, solamente me dijeron haga sus prácticas en 5 y 6 grado, solamente 3 o 2 años de practica no más, solamente me dejan suelto allá y ¿yo que hago? Solamente me dan el material de par celadores y demás, ese es el orden de los planes, pero y el orden de los modelos pedagógicos no están regulado ¿Qué dicto ahí si no tengo un aprendizaje sobre esto? ¿Qué me toca hacer? investigue, moldéese, busque fuentes y empiece a argumentar que le puede servir a un niño de prescolar, es más los niños de prescolar no manejan asignaturas, manejan dimensiones son muy diferente a lo que manejan los profesores de primaria y secundaria, hay una debilidad por eso y la facultad principalmente lo